

CONS	NT	PROPONENTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	PQR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DAJE	PRECIOS SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CORRECCION RECURSO	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOLIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRIMERA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO		
42	805.025.522.1	CORPORACION LUISA VALENTINA	COLEGIO TECNICO JUVENIL DEL VALLE	ZULIA GUERRERO MENA	PQR46568	19/11/2015	03:17 p.m.	376001030779	PASA	SI	CARRERA 29H3 No. 73W-57							CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	102 folios y CD		NO CUMPLE				NO CUMPLE			
43	805.025.522.1	CORPORACION LUISA VALENTINA	COLEGIO TECNICO JUVENIL DEL VALLE 6	ZULIA GUERRERO MENA	PQR46568	19/11/2015	03:17 p.m.	376001031228	NO PASA	SI	DIAGONAL 26 H No. 79-53							CUMPLE	CUMPLE		No Cumple Porcentil 20 o superior		NO CUMPLE					NO CUMPLE		
44	805.011.154.3	CORPORACION MIGUEL ANGEL BOUNAROTTI	COLEGIO MIGUEL ANGEL BOUNAROTTI	DIEGO JAIME DUQUE	PQR48113	03/12/2015	03:57 p.m.	376001000411	PASA	SI	CARRERA 6 No. 65-94							NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE	37 folios y 1 CD	0	CUMPLE	2015PQR031109, RAD. 17/12/2015. HORA: 3:16 PM		AJUSTAR LOS COMPONENTES: TOTAL PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA A VALORES PROMEDIO MÍO APROBADO POR LA SEM 2015; RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y GASTOS GENERALES TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTEES DE CONTROL; DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD EL FORMATO PROPIUESTA CANASTA EDUCATIVA.		CUMPLE		
45	805.013.835.1	CORPORACION NIÑO JESUS DE PRAGA	COLEGIO NIÑO JESUS DE PRAGA	LUCILLY QUINTERO TRIANA	PQR48127	01/12/2015	05:15 p.m.	376001013548	PASA	SI	CARRERA 27D No. 74-14 ALONSO BONILLA ARAZON		SI	SI				REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	SI	CUMPLE	CUMPLE	60 folios y 1 CD		CUMPLE				CUMPLE		
46	890.301.279.9	CORPORACION NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	CLAUDIA LUCIA ROMERO	PQR48370	03/12/2015	08:56 a.m.	376001003623	PASA	SI	CARRERA AGUICALTA KILOMETRO 2.5	Resolución No. 6143.2.3.1072 de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA			REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	100 Folios y CD		CUMPLE	2015PQR029796, RAD. 17/12/2015. HORA: ?		ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE	
47	805.007.094.4	CORPORACION PARA EL DESARROLLO Y LA EDUCACION AMBIENTAL DEL VALLE DEL CAUCA	LICEO LAS AMERICAS	CARLOS ARTURO GONZALEZ GODOY	PQR48091	01/12/2015	03:59 p.m.	376001023101	PASA	SI	CARRERA 26 B No. 78-82	NO CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO			REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	49 folios y 1 CD		NO CUMPLE					CUMPLE	
48	805.026.854.6	CORPORACION PEDRO MORALES PINO	COLEGIO JUAN JACOB ROUSSEAU	ANA DOLORES ROJAS	PQR46890	23/11/2015	09:58 a.m.	376001005936	PASA	SI	CARRERA 45 N443-12 REPUBLICA DE ISRAEL	PENDIENTE	SI	CUMPLE	NO			REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		NO CUMPLE	2015PQR053102, RAD. 18/12/2015. HORA: ?		Presenta copia de Resolución No. 4143.0.31.8863 de 14 de diciembre de 2015, en el que se indica que el propietario del establecimiento educativo "JUAN JACOB ROUSSEAU" de la Corporación Pedro Morales Pino. Por tanto se subsana el requisito "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE", la cual se valorará como "CUMPLE".		CUMPLE	
49	805.026.854.6	CORPORACION PEDRO MORALES PINO	COLEGIO MAYO PEDRO MORALES PINO	ANA DOLORES ROJAS	PQR46890	23/11/2015	09:58 a.m.	376001031331	PASA	SI	CARRERA 28 D No. 72L-32 COMUNEROS 2	NO CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO			REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	148 folios y 1 CD		NO CUMPLE				CUMPLE	
50	805.031.353.8	CORPORACION POPULAR PARA EL PROGRESO DE LA COMUNIDAD	COLEGIO TECNICO COMERCIAL LUCES DEL SABER	HECTOR FABIO CARDONA	PQR48825	03/12/2015	04:08 p.m.	376001022773	NO PASA	SI	CARRERA 1 C No. 83-46 COMENALCO							REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO CUMPLE	NO CUMPLE	18 folios y CD		NO CUMPLE				NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
51	805.020.718.5	CORPORACION PSICOPEDAGOGICA DEL VALLE	LICEO SAGRADO CORAZON DE JESUS	LIZ EDITH VICTORIA RODRIGUEZ	PQR47204	25/11/2015	09:40 a.m.	376001043315	PASA	SI	CARRERA 25 No. 86-31	SI	SI	SI	NO			REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	82 folios y CD		NO CUMPLE	2015PQR051146, RAD. 18/12/2015. HORA: 2:31 PM		PRESENTA AJUSTE EN LA PROPIUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	NO CUMPLE	
52	890.320.016.1	EDUCACION INTEGRAL LTDA	ACADEMIA MILITAR GENERAL JOSE MARIA CABAL	LIBARDO PARRADO JARAMILLO	PQR46389	18/11/2015	04:03 p.m.	376001012690	PASA	SI	CALLE 3C OESTE No. 83-30 ALTO NAPOLES	Resolución No. 4143.0.31.1022 del 30 de enero de 2015	CUMPLE	CUMPLE	NA			REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	33 folios y C		NO CUMPLE	2015PQR095956, RAD. 17/12/2015. HORA: 5:23 PM		Presenta certificado de tradición en el que se evidencia la propiedad del inmueble en el que se presta el servicio		CUMPLE
53	860.031.909.2	FE Y ALEGRIA	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	FERNEY PALTA	PQR48547	03/12/2015	08:26 a.m.	376001038443	NO PASA	SI	CALLE 50 No. 30A-38 LAUREANO GOMEZ MANGUANA 3 ALDRE MARRO,SECTOR ALTO DE LA CRUZ							REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO TIENE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	103 folios y 1 CD		NO CUMPLE				NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
54	860.031.909.2	FE Y ALEGRIA	COLEGIO ALTOS DE LA CRUZ	FERNEY PALTA	PQR48547	03/12/2015	08:26 a.m.	476001040980	NO PASA	SI	CALLE 116 No. 24 K-15 MANUELA BELTRAN							REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	124 folios y 1 CD		NO CUMPLE				NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
55	860.031.909.2	FE Y ALEGRIA	COLEGIO FRAY LUIS AMIGO	FERNEY PALTA	PQR48547	03/12/2015	08:26 a.m.	376001023870	PASA	SI	CALLE 116 No. 24 K-15 MANUELA BELTRAN							REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	65 folios y 1 CD		CUMPLE					CUMPLE	
56	860.031.909.2	FE Y ALEGRIA	COLEGIO LA PEDREGOSA	FERNEY PALTA	PQR48547	03/12/2015	08:26 a.m.	376001028847	PASA	SI	ALTO POLVORNES							REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	63 folios y 1 CD		CUMPLE					CUMPLE	
57	860.031.909.2	FE Y ALEGRIA	COLEGIO MADRE SIFREDDY	FERNEY PALTA	PQR48547	03/12/2015	08:26 a.m.	376001021001	PASA	SI	CARRERA 39 E No. 54-02 EL VALLADO							REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	62 folios y 1 CD		CUMPLE					CUMPLE	
58	860.031.909.2	FE Y ALEGRIA	COLEGIO SANTA TERESA DE JESUS	FERNEY PALTA	PQR48547	03/12/2015	08:26 a.m.	376001036870	PASA	SI	CARRERA 83 No. 18 SESTE-25 ALTO NAPOLES							REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	64 folios y 1 CD		CUMPLE					CUMPLE	
59	805.026.416.3	FUNDACION AMIGOS DEL PROGRESO	INSTITUTO LOPEZ	NINFA TULIA LOPEZ	PQR48832	03/12/2015	04:20 p.m.	376001054613	NO PASA	SI	CARRERA 298 No. 42A-60 POBLADO 1	Resolución No. 1236 del 28 de junio de 1999	CUMPLE	CUMPLE	NA			REGIMEN CONTROLADO presentado recurso fue negado 03/12/2015.	NO CUMPLE	NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE	78 folios y 1 CD		NO CUMPLE					NO CUMPLE
60	900.915.152.3	FUNDACION CECILIA HERRERA DE HERRERA FCHH	INSTITUTO CENTRAL DE COMERCIO Y BACHILLERATO	JOSE GUILLERMO HERRERA HERRERA	PQR48807	03/12/2015	03:49 p.m.	376001003153	PASA	SI	CARRERA 23 No. 3C-65 BIENOS AÑOS	NO CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO			REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	19 folios y 1 CD		NO CUMPLE				DESCARTADA POR SOLICITO DEL OFERENTE	

CONS.	NT	PROYECTANTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	FOR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PRESENTA SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICIÓN REGULAR	CLASIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURÍDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURÍDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO			
61	805.027.953.1	FUNDACION CENTRO DOCENTE ESTEBAN PERNET	CENTRO DOCENTE ESTEBAN PERNET	JHON FREDDY MORENO FERNANDEZ	PR446782	20/11/2015	03:48 p.m.	376001028944	PASA	SI	DIAGONAL 20P17 No. 105-53	Resolución No. 4143.2.21.1018 del 30 de mayo de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	28 folios y 1 CD	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5	Cumple con la presentación de la canasta.No presenta distribución porcentual en el ítem (Directivos docentes)	CUMPLE				CUMPLE				
62	900.464.993.7	FUNDACION CENTRO DOCENTE LA VICTORIA	CENTRO DOCENTE LA VICTORIA	VICTORIA OSORIS GÓMEZ ANDRADE	PR446968	23/11/2015	02:06 p.m.	376001015176	NO PASA	SI	DIAGONAL 2044 No. TRANSVERSAL 93-03	Resolución No. 4143.2.21.3028 del 12 de mayo de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA v13	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	56 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			De conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percentil 20 previsto para las pruebas SABER.		NO CUMPLE				
63	900.910.489.7	FUNDACION CENTRO EDUCATIVO SEMILLITAS	CENTRO EDUCATIVO SEMILLITAS	HUBER CUELLAR TRUJILLO	PR446889	23/11/2015	10:04 a.m.	376001031996	PASA	SI	DIAGONAL 26G7 No. 73-10	NO DE LA FUNDACION	NO DE LA FUNDACION	EL EE SOLO PRIMARIA	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA v11	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	23 folios y CD	AJUSTAR VALORES A REALES APPLICABLES AL PERIODO 2015 QUE ES EL DE BASE Y TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, AJUSTAR GOBIERNO CAUSADOS POR AJUSTES EN VALORES REALES DE BASE 2015, AJUSTAR EL VALOR POR VALOR PROMEDIADO RECONOCIDO POR LA SENECAL PARA 2015, DILIGENCIAR TODOS LOS ESPACIOS E ÍTEM DEL FORMATO ESPECIALMENTE LOS PORCENTUALES QUE NO FUERON DILIGENCIADOS, COLOCAR LAS ANEXACIONES DONDE EL ÍTEM LO SOLICITA.	NO CUMPLE	2015PQR50674, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:51 PM	SE ANEXIA EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN DEL OFERENTE. (CUMPLE)	AJUSTA SEGÚN RECOMENDACIONES DE ENTES DE CONTROL EL RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO	CUMPLE					
64	900.424.249.4	FUNDACION COLEGIO GENERAL JOSE MARIA CORDOBA	COLEGIO GENERAL JOSE MARIA CORDOBA	ALDINEVER RODRIGUEZ GRACIA	PR446731	03/12/2015	01:09 p.m.	376001011472	NO PASA	SI	CARRERA 53D DESTE No. 2C-47 BRIGAS DE MAYO					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	NO CUMPLE	37 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE		0	De conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percentil 20 previsto para las pruebas SABER.		NO CUMPLE				
65	800.025.513.6	FUNDACION COMUNITARIA MANUELA BELTRAN	COLEGIO COMUNITARIO MANUELA BELTRAN	CARMEN EDITO VACA PISZO	PR446999	23/11/2015	03:12 p.m.	376001025651	NO PASA	SI	CARRERA 2022 No. 117- LA MANUELA BELTRAN					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	53 folios y CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE		No tiene observaciones.	0	No tiene observaciones.		NO CUMPLE			
66	900.250.771.7	FUNDACION COMUNITARIA PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACION VALCACANA	INSTITUTO LA NUEVA ESPERANZA	CELO IDALI MORALES RODRIGUEZ	PR448653	03/12/2015	11:34 a.m.	376001024990	NO PASA	SI	CALLE 81 No. 26 P-76 ALFONSO BONILLA RAMON					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE	CUMPLE	68 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE		0	No tiene observaciones.		NO CUMPLE				
67	805.023.513.9	FUNDACION COMUNITARIA RENACER	LYCEO RENACER	HIRSA CABEZAS CORTES	PR446946	23/11/2015	11:58 a.m.	376001022351	NO PASA	SI	CARRERA 29K No. 133-50					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	NO PASA PRESENTES	91 folios y CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE		0	No tiene observaciones.		NO CUMPLE				
68	805.014.742.8	FUNDACION DE APOYO A LA EDUCACION REAL HIGUANDES	COLEGIO INSTITUTO TECNICO REAL HIGUANDES	RAUL DIAZ CARDENAS	PR446548	19/11/2015	02:20 p.m.	376001027306	PASA	SI	CARRERA 1A5-3 No. 70-00	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	57 folios y CD	LA CANASTA SE DILIGENCIO TOTALMENTE.CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA.	CUMPLE				CUMPLE				
69	805.021.724.4	FUNDACION DE ESTUDIOS DE INGLES Y SISTEMAS FINIS	COLEGIO ALEXANDER	SANDRA CASTELLANOS S.	PR448477	02/12/2015	05:05 p.m.	376001031902	PASA	SI	CARRERA 26 No. 122-33 DESAZAP	NO CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1) Mediante documento radicado en la Secretaría de Educación con SAC 2015PQR50711 del 17/12/2015 y documento anexo, se solicita actualización de propietario del establecimiento educativo "Colegio Alexander" a nombre de la Fundación de Estudios de Inglés y Sistemas "FINIS". Por tanto se subsana el requisito de "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE" el cual se valorará como "CUMPLE".	REALISTE DE CANASTA	CUMPLE	
70	805.021.724.4	FUNDACION DE ESTUDIOS DE INGLES Y SISTEMAS FINIS	LYCEO JUAN CAMILO	SANDRA CASTELLANOS S.	PR448477	02/12/2015	05:05 p.m.	376001030906	PASA	SI	DIAGONAL 26 P4 No. 78D-06 MARROQUINI	CUMPLE	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	49 folios y 1 CD	1. El certificado de tradición y libertad aportado a folios 29 a 32 y que corresponde a la matrícula inmobiliaria 370-59478, es de una dirección distinta a la indicada en el formato de inscripción y en la licencia de funcionamiento. 2. El certificado de tradición y libertad aportado a folios 29 a 32 y que corresponde a la matrícula inmobiliaria 370-59478, es de una dirección distinta a la indicada en el formato de inscripción y en la licencia de funcionamiento.	AL LIC. JUAN CAMILO LE FALTO EL COSTO TOTAL POR ALUMNO. LA CANASTA ESTA DUEÑENCHA CON LOS RESPECTIVOS COMPONENTES.	NO CUMPLE	2015PQR50983, RAD. 18/12/2015, HORA: 7:50 AM	En documento radicado 2015PQR50983 del 18/12/2015 se aclara que en el certificado de matrícula inmobiliaria No. 370-59478 en la anotación 5 se aclara la nomenclatura, la cual corresponde a la misma consignada en el formato de inscripción y licencia de funcionamiento. Por tanto se modifica la valoración del ítem "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO" a "CUMPLE"	REALISTE DE CANASTA	CUMPLE			
71	805.020.272.0	FUNDACION DE GESTION PARA LA EMPRESA SOCIAL	COLEGIO ACADEMICO EL POBLADO	MARIA DEL CARMEN PEREZ RIVERA	PR446639	20/11/2015	08:58 a.m.	376001013173	PASA	SI	CARRERA 28 F No 720-02	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	NO CUMPLE (2)	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	41 folios y 1 CD	1. Resolución No. 2085 de 10 de abril de 2013. Licencia de funcionamiento indica que la propiedad jurídica del Colegio Alexander es de la señora Martha Cecilia Sánchez y no a nombre de la Fundación proponente. 2. El objeto social de la fundación proponente no incluye la prestación de servicios educativos de acuerdo a las previsiones ofertadas. 3. Certificado de Matrícula Inmobiliaria 370-388915 aportado, corresponde a la nomenclatura C/ 288 No. 72-08 distinta a la de la licencia de funcionamiento (C/ 288 No. 720-08). Adicional se señala que el bien inmueble fue adjudicado en subasta a Vladimir Mora Perez, María del Carmen Pérez Rivera, Mauricio Mora Perez, Angélica Mora Pérez (personas naturales), y no reposa documento que vincule a la Fundación proponente.	El porcentaje proyectado de material educativo se folio de la canasta educativa NO se encuentra diligenciado en su totalidad, algunos componentes de la canasta básica no presentan distribución porcentual, cumple con la presentación de la canasta.	NO CUMPLE	2015PQR5100, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:16	1. Para subsanar la observación sobre la propiedad jurídica del "Colegio Académico El Poblado", aporta documento de 9 de diciembre de 2015, radicado en la Secretaría de Educación según 2015PQR5106, en el que se solicita cambio de propietario del establecimiento educativo citado, a nombre de la Fundación de Gestión para la Empresa Social". 2. Aporta certificado de cámara de comercio en el que se incluye la prestación de servicios a la sección de "Educador". Adicionalmente aporta impresión de cambios en proceso de la Cámara de Comercio de "Educador". 3. Se aporta copia de contrato de arrendamiento de fecha 23 de enero de 2012 sobre el inmueble con nomenclatura "Carre 28 No. 720-82". Los anteriores documentos permiten subsanar los requisitos "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE"; "OBJETO SOCIAL PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS" Y "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO", los cuales se valoran como "CUMPLE"	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE			
72	805.028.645.2	FUNDACION DE GESTION SOCIAL EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	COLEGIO LAS PALMAS	MARTHA CECILIA SANCHEZ	PR448295	02/12/2015	10:40 a.m.	376001026666	NO PASA	SI	CALLE 73 No. 26 M-36					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No Cumple Percentil 20 o superior	CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA. EN LA CANASTA ADICIONAL SE DEBE DETALLAR EL ÍTEM (OTROS. ESPECIFICAR).	NO CUMPLE		2015PQR51232, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:06 PM 2015PQR51065, RAD. 18/12/2015, HORA: ?	A pesar que en documento radicado 2015PQR51232 del 18/12/2015 se presentaron documentos referidos a la reclamación ante el MEN, a la fecha no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.		NO CUMPLE			
73	805.028.645.2	FUNDACION DE GESTION SOCIAL EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	COLEGIO LITORAL PACIFICO	MARTHA CECILIA SANCHEZ	PR448295	02/12/2015	10:40 a.m.	376001020510	NO PASA	SI	CARRERA 26 N No. 70-38					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No cumple el percentil mínimo	CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA. EN LA CANASTA ADICIONAL SE DEBE DETALLAR EL ÍTEM (OTROS. ESPECIFICAR).	NO CUMPLE		2015PQR51226, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:54 PM 2015PQR51065, RAD. 18/12/2015, HORA: ?	A pesar que en documento radicado 2015PQR51226 del 18/12/2015 se presentaron documentos referidos a la reclamación ante el MEN, a la fecha no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.		NO CUMPLE			
74	805.028.645.2	FUNDACION DE GESTION SOCIAL EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	MARTHA CECILIA SANCHEZ	PR448295	02/12/2015	10:40 a.m.	376001020536	PASA	SI	CARRERA 29B No. 43 A-31 Y 43 A-35 POBLADO	CUMPLE	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se aporta contrato de arrendamiento de fecha 17 de diciembre de 2015 sobre el inmueble con nomenclatura Carrera 29B # 43A-29, misma que corresponde a la registrada en la licencia de funcionamiento en el formato de inscripción. Igualmente se aporta certificado de tradición y libertad de la matrícula inmobiliaria No. 370-38973A. Por lo tanto se subsana el requisito "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO", el cual se valoró como "CUMPLE"		CUMPLE	
75	805.028.645.2	FUNDACION DE GESTION SOCIAL EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	COLEGIO SANTA LUCIA	MARTHA CECILIA SANCHEZ	PR448265	02/12/2015	10:40 a.m.	376001013029	PASA	SI	CARRERA 28 E No. 72 W-05	CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Se aporta contrato de arrendamiento de fecha 17 de diciembre de 2015 y certificado de tradición y libertad de la matrícula inmobiliaria No. 370-389819 que corresponde a la nomenclatura Carrera 28E # 72W-55. Por lo tanto se subsana el requisito "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO", el cual se valoró como "CUMPLE"		CUMPLE

CODI	NT	PROYECTANTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PRECENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE IDENTIFICACION Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO	
76	805.028.648 Z	FUNDACION DE GESTION SOCIAL EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA PROVIDENCIA	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL MANUEL ELKIN PATARROYO	MARTHA CECILIA SANCHEZ	PQR48265	02/12/2015	10:40 a.m.	376001031171	PASA	SI	CARRERA 27 A No 124-92	CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA Y 13	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	325 folios y 1 CD	1. Resolución No. 1178 de 1999 Licencia de funcionamiento en el que indica que la propiedad jurídica del "Instituto Tecnico Industrial Manuel Elkin Patarroyo" es de la sociedad Acosta Herrera (folios 21 y 22). Presenta a folio sin numeración demarcada, documento de 18 de noviembre de 2015, radicado en la Secretaría de Educación según 201509045 de la misma fecha, en el que se adjunta documentos para cambio de propietario del establecimiento educativo citado, el que que el nombre de Fundación de Gestión Educativa Nuestra Señora de la Providencia. 2. Los certificados de tradición y libertad apartados a folios 120 a 135 y que corresponden a las matriculas inmobiliarias 370-517516, 370-517515 y 370-517516, corresponden a la dirección distinta a la indicada en el formato de inscripción y en la licencia de funcionamiento.	CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA, EN LA CANASTA ADICIONAL SE DEBE DETALLAR EL ITEM OTROS, ESPECIFICAR.	NO CUMPLE	2015PQR851065, RAD. 18/12/2015, HORA: 17	Se aporta contrato de arrendamiento de fecha 20 de noviembre de 2015 y certificado de tradición y libertad de la matrícula inmobiliaria No. 370-517520 que corresponde a la nominación Carrera 27A n 124-92. Por lo tanto se declara el requisito "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO", el cual se valora como "CUMPLE"		CUMPLE	
77	805.015.791 Z	FUNDACION DE LIBERES PARA EL ESPRITU EMPRESARIAL	INSTITUTO MODERNO DESEPAZ	JAIRO CRUZ BOLAÑOS	PQR47774	27/11/2015	12:15 p.m.	376001030922	PASA	SI	CARRERA 25 No. 122-18 DESEPAZ	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA Y LA CANASTA ADICIONAL, LA CANASTA SE DILIGENCIA EN SU TOTALIDAD.	CUMPLE			CUMPLE			
78	805.015.791 Z	FUNDACION DE LIBERES PARA EL ESPRITU EMPRESARIAL	INSTITUTO TECNICO LATINOAMERICANO	JAIRO CRUZ BOLAÑOS	PQR47774	27/11/2015	12:15 p.m.	376001041412	PASA	SI	CARRERA 26R No. 109C-10	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA Y LA CANASTA ADICIONAL, LA CANASTA SE DILIGENCIA EN SU TOTALIDAD.	CUMPLE			CUMPLE			
79	805.015.791 Z	FUNDACION DE LIBERES PARA EL ESPRITU EMPRESARIAL	LICEO COLOMBIA JOVEN	JAIRO CRUZ BOLAÑOS	PQR47774	27/11/2015	12:15 p.m.	376001091429	NO PASA	SI	CARRERA4M No. 26-19					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE			No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR85118, RAD. 18/12/2015, HORA: 17	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015		NO CUMPLE		
80	805.015.791 Z	FUNDACION DE LIBERES PARA EL ESPRITU EMPRESARIAL	LICEO COLOMBIA IRLANDES	JAIRO CRUZ BOLAÑOS	PQR47774	27/11/2015	12:15 p.m.	376001031279	PASA	SI	CARRERA 25A No. 122-42 DESEPAZ	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	393 folios y CD	CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA Y LA CANASTA ADICIONAL, LA CANASTA SE DILIGENCIA EN SU TOTALIDAD.	CUMPLE			CUMPLE			
81	805.015.791 Z	FUNDACION DE LIBERES PARA EL ESPRITU EMPRESARIAL	LICEO SAN JUAN APOSTOL	JAIRO CRUZ BOLAÑOS	PQR47774	27/11/2015	12:15 p.m.	376001032844	NO PASA	SI	CARRERA 26C No. 73A-39	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS EN LA CANASTA BASICA Y LA CANASTA ADICIONAL, LA CANASTA SE DILIGENCIA EN SU TOTALIDAD.	NO CUMPLE	2015PQR851171, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:21 PM 2015PQR851166, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:10 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015		NO CUMPLE		
82	805.015.678 Z	FUNDACION DE TRABAJO SOCIAL Y EDUCATIVO CENTRO DOCENTE JULIO ARBOLEDA	CENTRO DOCENTE JULIO ARBOLEDA	MARIA TERESA SARMIENTO REYES	PQR48655	03/12/2015	11:39 a.m.	376001022971	NO PASA	SI	CALLE 76 No.26F-04	Resolución No. 4143-2.21.2522 del 23 de abril de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	94 folios y 1 CD	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5. No cumple con el porcentaje que permita acreditar la idoneidad de conformidad con lo previsto en el parágrafo transitorio del Decreto 1851 del artículo 2.3.1.3.3.7	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE			No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	
83	800.005.910 Z	FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA	COLEGIO MAYOR SANTIAGO DE CALI SEDE TRONCAL	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48704	03/12/2015	12:30 p.m.	376001000128	PASA	SI	CALLE 35 No. 10-20 EL TRONCAL	SI	SI	SI	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO	CUMPLE	CUMPLE	105 folios y CD	4 RESAR DE APORTAR CERTIFICADO DE TRADICION DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, NO EXISTE VINCULO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO ENTRE EL PROPIETARIO DEL BIEN Y LA FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA	Ajustar valores a reales aplicable al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SERVICIAL para 2015, diligenciar todos los espacios e item del formato, colocar las anotaciones donde el item lo solicite.	ajustar valores a reales aplicable al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SERVICIAL para 2015, diligenciar todos los espacios e item del formato, colocar las anotaciones donde el item lo solicite.	NO CUMPLE	2015PQR851208, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:35 PM	AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO MEDIO ARMONIZADO POR LA SEN 2015, AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BASICA POR ALUMNADO; TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BASICO + COSTO ADICIONAL EN VALORES Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECLASIFICAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BASICA.		NO CUMPLE
84	800.005.910 Z	FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48674	03/12/2015	11:58 a.m.	376001031203	PASA	SI	CARRERA 26 No 52-60	NO CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	165 folios y CD	1. Licencia de Funcionamiento: Resoluciones 2250 de 1996 y 8988 de 2009. La propiedad jurídica del Colegio Parroquial Nuestra Señora de Guadalupe es de la Fundación Educativa Pablo VI y no de la Fundación proponente. 2. Matrícula inmobiliaria No. 370-124002, propiedad a nombre de Diocesis de Cali, y no reposa documento que vincule a la Fundación proponente. La dirección no corresponde a la registrada en el formato de inscripción, ni en la licencia de funcionamiento, ni en la resolución de costos.	El porcentaje proyectado de material educativo es 8919, el formato de canasta se encuentra diligenciado en su totalidad, cumple con la presentación de la canasta, revisar el costo total por alumno.	NO CUMPLE	2015PQR851208, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:35 PM	La Fundación oferente anexa Decreto Arzobispal 526 de 2010, en el que se describe de la Fundación Educativa Pablo VI, el Instituto Comercial Arqueológico, el cual se integra a la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta. Además de la solicitud de modificación de licencia de funcionamiento respecto del cambio de propiedad del establecimiento educativo. Asimismo, en Decreto 140 de 2004 de la Arquidiócesis de Cali, el Gobierno Eclesiástico señala que las plantas físicas donde funcionan los centros educativos en los cuales cumplen los fines la fundación, y que se han entregado en comodato, son patrimonio de la fundación. Por lo tanto CUMPLE	PRESENTA AJUSTE EN LA CANASTA		CUMPLE
85	800.005.910 Z	FUNDACION EDUCATIVA ALBERTO URIBE URDANETA	INSTITUTO COMERCIAL ARQUIDIOCESANO	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48695	03/12/2015	12:26 p.m.	376001019201	PASA	SI	CALLE 52 No 8N-33 OLAYA HERRERA	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	140 folios y CD	1. Licencia de Funcionamiento: Resolución 2551 de 2006. La propiedad jurídica del Instituto Comercial Arquidocesano es de la Fundación Educativa Pablo VI y no de la Fundación proponente. 2. Matrícula inmobiliaria No. 370-117131, propiedad a nombre de Diocesis de Cali, y no reposa documento que vincule a la Fundación proponente.	El porcentaje proyectado de material educativo es 8919, se encuentra diligenciado en su totalidad, cumple con la presentación de la canasta, revisar el costo total por alumno	NO CUMPLE	2015PQR851208, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:35 PM	La Fundación oferente anexa Decreto Arzobispal 526 de 2010, en el que se describe de la Fundación Educativa Pablo VI, el Instituto Comercial Arqueológico, el cual se integra a la Fundación Educativa Alberto Uribe Urdaneta. Además de la solicitud de modificación de licencia de funcionamiento respecto del cambio de propiedad del establecimiento educativo. Asimismo, en Decreto 140 de 2004 de la Arquidiócesis de Cali, el Gobierno Eclesiástico señala que las plantas físicas donde funcionan los centros educativos en los cuales cumplen los fines la fundación, y que se han entregado en comodato, son patrimonio de la fundación. Por lo tanto CUMPLE	PRESENTA AJUSTE EN LA CANASTA		CUMPLE
86	800.309.148 Z	FUNDACION EDUCATIVA ANDERSSON ECHEVERRY	LICEO ANDERSSON ECHEVERRY	ELSA AMPARO GARCIA PELAEZ	PQR48768	03/12/2015	02:29 p.m.	376001027719	NO PASA	SI	CARRERA 9N No 83-34					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO TIENE	CUMPLE		91 folios y 1 CD	CUMPLE CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS, TANTO EN LA CANASTA BASICA COMO EN LA CANASTA ADICIONAL	NO CUMPLE	2015PQR851204, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:23 PM	Pese a las observaciones formuladas por la Fundación proponente en documento radicado 2015PQR851204 de 18/12/2015 y los documentos anexos sobre idoneidad y experiencia, no se cumple el requisito de "Porcentil 20 Superior", así como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.		NO CUMPLE		
87	800.307.139 Z	FUNDACION EDUCATIVA COLEGIO SAN AGUSTIN	COLEGIO SAN AGUSTIN	JULIETA JARAMILLO JIMENEZ	PQR46608	19/11/2015	04:47 p.m.	376001028804	PASA	SI	CARRERA 14N No. 80-77 COMFENALCO	SI	SI	NO	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO	CUMPLE	CUMPLE	47 folios y CD	4 RESAR DE ANEXAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, NO ANEXA CERTIFICADO DE TRADICION QUE PERMITA IDENTIFICAR EL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE Y LA DIRECCION, CONFORME LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ADIRAMA EL OFERENTE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL NO CONTRA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 DEL DECRETO 1851 DE 2015	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA	NO CUMPLE	2015PQR850806, RAD. 17/12/2015, HORA: 12:31 M	EL OFERENTE ADJUNTA EL CERTIFICADO DE TRADICION DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (CUMPLE)		CUMPLE	

CONS.	MT	PROFONANTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	PQR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PERCENTAJE SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FSJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
88	805.020.868.1	FUNDACION EDUCATIVA GELVER	COLEGIO BRIGADA SOCIAL GELVER	ENI SAMIRA RENTERIA GAMBICA	PQR48460	02/12/2015	04:36 p.m.	376001035342	NO PASA	SI	CARRERA 33 No. 42A-33									55 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1062, RAD. 18/12/2015, HORA: 11:45 AM	La elaboración y calificación de las pruebas SABER son propiedad exclusiva del ICFES y vigilado por el Ministerio de Educación Nacional, por tal razón, corresponde al Comité Verificador verificar su cumplimiento. De esta manera, una vez verificado el listado expedido por el ICFES y se establece que la institución no cumple con el percentil, que permite acreditar la idoneidad de conformidad con lo previsto en el parágrafo transitorio del Decreto 1851 del artículo 2.3.1.3.3.7	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
89	805.018.606.2	FUNDACION EDUCATIVA JOSE ANGEL HERRERA MORIA	INSTITUTO CENTRAL DE COMERCIO Y BACHILLERATO	JOSE GUILLERMO HERRERA	PQR47806	30/11/2015	09:55 a.m.	376001003353	PASA	SI	CARRERA 73 No. 3C.65 BUENOS AIRES	NO CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	18 folios y CD	1. Resolución 6722 de 27 de septiembre de 2013. Licencia de funcionamiento indica que la propiedad jurídica del Instituto Central de Comercio y Bachillerato es de Cecilia Herrera de Herrera (persona natural) y no de la Fundación proponente (persona natural) y no de la Fundación proponente (persona natural). 2. A folio 17 se presenta contrato de arrendamiento de fecha 5 de enero de 2015. No se aporta certificado de tradición y libertad del inmueble. 3. Presentan la institución educativa en dos Fundaciones con el mismo anexo de propuesta de canasta educativa, ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base y teniendo en cuenta las recomendaciones de los entes de control, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SECACI para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicite.	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple	En documento radicado en la Secretaría de Educación 2015PQRS0926 del 17/12/2015 indica que se le ha propuesta presentada a nombre de la Fundación Cecilia Herrera de Herrera con SAC 2015PQR48807 del 3 de diciembre de 2015, por lo tanto se DESCARTADA.	DESCARTADA POR SOLICITUD DEL OFERENTE	NO CUMPLE	
90	805.010.771.3	FUNDACION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MULTIS	COLEGIO FRANCISCO ELADIO RAMIREZ	HECTOR JAMES ZUÑIGA NAZARENO	PQR48495	02/12/2015	05:48 p.m.	376001025864	NO PASA	SI	CARRERA 26CU No. 76-15 ALVARO MODA BELTRAN									148 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1195, RAD. 18/12/2015, HORA: 4:05 PM	Pasa a las observaciones formuladas por la Fundación proponente en documento radicado 2015PQRS1195 del 18/12/2015, hasta el momento no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
91	900.239.806.7	FUNDACION EDUCATIVA JUAN PESTALOZZI	COLEGIO MIXTO JUAN PESTALOZZI	MARIA CONSUELO ROCHA	PQR48167	02/12/2015	8:26 a.m.	376001037959	PASA	SI	AVENIDA 5A OESTE No. 159-40 TERSON COLORADO	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	40 folios y 1 CD	1. Licencia de Funcionamiento: Resolución 3000 de 12 de mayo de 2009. La propiedad jurídica del "Colegio Mixto Juan Pestalozzi" es de la señora María Consuelo Rocha Mera (persona natural) y no de la Fundación proponente. 2. La nomenclatura "Avenida 5 oeste 159-40" que se registra en el certificado de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria 370-98966 que se aporta a folios 31 y 34 no concuerda con la indicada en el contrato de arrendamiento aportados a folios 25 y 28, como tampoco con la dirección donde se ofrece el servicio, según carta de presentación, formato de inscripción, licencia de funcionamiento y resolución de costos y tarifas (Avenida 5 oeste 159-40).	No Cumple Percentil 20 o superior	Tiene espacios sin diligenciar, falta el valor de resolución de tarifas.	CUMPLE	NO PRESENTO OBSERVACION	CUMPLE	NO CUMPLE	
92	805.027.719.4	FUNDACION EDUCATIVA LICEO COLOMBIA	LICEO JUVENIL COLOMBIA	JAMÉ LUIS IBARGUEN GARCES	PQR47709	27/11/2015	03:52 p.m.	376001019279	PASA	SI	CARRERA 25L No. 72X-16 CALERO SOLA	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	79 folios y CD	NO acredita documento que permita verificar el vínculo entre la fundación y el propietario del inmueble. No cumple con el decreto	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA, TANTO LA CANASTA BASICA COMO LA ADICIONAL.	CUMPLE			CUMPLE	
93	805.017.628.1	FUNDACION EDUCATIVA LAS ORQUIDEAS	COLEGIO LAS ORQUIDEAS	JAZMINA MARTINEZ MEDINA	PQR48974	23/11/2015	02:17 p.m.	376001016118	NO PASA	SI	CARRERA 46B No. 46-04	Resolución No. 288 del 4 de Julio de 2015.	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9	NO CUMPLE	NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE	57 folios y CD	No cumple con la presentación de la canasta educativa.	No tiene observaciones.	NO CUMPLE			No tiene observaciones.	NO CUMPLE
94	805.018.315.4	FUNDACION EDUCATIVA MARLEN MORENO GÓMEZ	INSTITUTO JUAN MANUEL	NUBIA MORENO MORENO	PQR47867	30/11/2015	02:31 p.m.	376001039442	NO PASA	NO	CALLE 120K No. 20-01					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13		CUMPLE	NO PASA PERCENTIL		No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	
95	805.018.315.4	FUNDACION EDUCATIVA MARLEN MORENO GÓMEZ	INSTITUTO MORENO DEL CASTILLO	NUBIA MORENO MORENO	PQR47867	30/11/2015	02:31 p.m.	376001021192	NO PASA	SI	CALLE 83 No. 28D1-43, CALLE 83A No. 28D1-35, CALLE 83B No. 28D1-39 MOJICA					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	NO PASA PERCENTIL	621 folios	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	
96	900.233.258.8	FUNDACION EDUCATIVA NUEVO SIGLO	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO NUEVO SIGLO	FANNY STELLA ZUÑIGA ARBOLEDA	PQR48614	03/12/2015	10:15 a.m.	376001029983	NO PASA	SI	CARRERA 26C No. 90-69					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		NO TIENE	CUMPLE	57 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015pqr121165A RADICADO 18/12/2015 HORA: 1:12 PM	RENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
97	900.059.729.1	FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS	CENTRO EDUCATIVO AUTONOMO	CRUZ ENEIDA QUIRONES	PQR47913	30/11/2015	05:11 p.m.	376001034426	NO PASA	SI	CALLE 99A No. 20-40 TALAÑA					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V13		CUMPLE				No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1056, RAD. 18/12/2015, 11:20 AM	RENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO CUMPLE	NO CUMPLE
98	900.059.729.1	FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS	COLEGIO COMUNITARIO TECNICO INDUSTRIAL UNIDAD BOLIVARIANA	CRUZ ENEIDA QUIRONES	PQR47913	30/11/2015	05:11 p.m.	376001033793	PASA	SI	TRANSVERSAL 72F No. 23D-05 YBRA CASREO	SI	SI	SI	NO	#N/A	NO	NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE		No existe ningun vinculo acreditado entre el oferente y el establecimiento educativo	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA PORCENTUALMENTE DEBE AJUSTAR EL ÍTEM (MEDA).	NO CUMPLE	#N/A	EFFECTIVAMENTE EL OFERENTE ANEXA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DEL 20 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2015 SOBRE SU EVIENCIA LA PROPIEDAD DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, SE VERIFICÓ PERCENTIL CON EL CÓDIGO CORRECTO Y CUMPLE	CUMPLE	
99	900.059.729.1	FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS	INSTITUTO POUTENICO COMUNA 21	CRUZ ENEIDA QUIRONES	PQR47913	30/11/2015	05:11 p.m.	376001042874	NO PASA	SI	CALLE 82 No. 20-07 VALLE GRANDE					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13		CUMPLE			185 folios y CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1056, RAD. 18/12/2015, 11:20 AM	RENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO CUMPLE	NO CUMPLE
100	900.059.729.1	FUNDACION EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS	LICEO LA DIVINA PROVIDENCIA	CRUZ ENEIDA QUIRONES	PQR47913	30/11/2015	05:11 p.m.	376001031473	NO PASA	SI	CARRERA 88 No. 4-100 MELÉNDEZ					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13		CUMPLE				No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQRS1056, RAD. 18/12/2015, 11:20 AM	RENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO CUMPLE	NO CUMPLE
101	900.230.752.1	FUNDACION EDUCATIVA PUERTA DEL SOL	COLEGIO PUERTA DEL SOL	LUIS FELIPE MESA SALCEDO	PQR48426	02/12/2015	03:44 p.m.	376001031303	NO PASA	SI	CALLE 84 No. 26-59					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V13		NO TIENE			122 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	Tiene espacios sin diligenciar, falta el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE	2015PQRS0953, RAD. 17/12/2015, HORA: 5:18 PM	RENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	NO CUMPLE
102	900.230.752.1	FUNDACION EDUCATIVA PUERTA DEL SOL	INSTITUTO REMANSO DE COMFAMAND	LUIS FELIPE MESA SALCEDO	PQR48421	02/12/2015	03:28 p.m.	376001034171	PASA	SI	CARRERA 26I No. 122-83		SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE		92 folios y 1 CD	Tiene espacios sin diligenciar.	CUMPLE	2015PQRS0957, RAD. 17/12/2015, HORA: 5:27 PM	RENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE	
103	900.346.673.2	FUNDACION EDUCATIVA REFUGIO DEL SABER	COLEGIO DISTRITAL DEL VALLE	IUSTO GONZALEZ	PQR46907	23/11/2015	10:41 a.m.	376001030817	NO PASA	SI	CARRERA 18A No. 72V-105 PDLADO I	SI	SI	SI	NO	NO SE AUTOEVALUÓ EL AÑO PASADO. ES NECESARIO VERIFICAR FUNCIONAMIENTO	NO ACREDITA PROPIEDAD NI APORTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO	NO TIENE	CUMPLE		39 folios y CD	NO ANEXA RESOLUCION DE COSTOS NI NUMERO PARA VERIFICAR, TAMPOCO ACREDITA PROPIEDAD NI CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			NO CUMPLE	

CONS	MT	PROFONTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	FOR RADIACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PRECENTRAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EFECTIVIDAD Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION REGISTRO	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO	
104	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	CENTRO DOCENTE PARROQUIAL SAN MARCOS	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48710	03/12/2015	12:45 p.m.	376001014480	PASA	SI	CARRERA 143 No. 79-01 PTECUIV II	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	161 folios y 1 CD	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por año promedio reconocido por la SEMICAJ para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colorear las anotaciones donde el ítem lo solicite.		CUMPLE			AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NRO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE		
105	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO ARQUIDIOCESANO JUAN PABLO II	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48675	03/12/2015	12:01 p.m.	376001037617	PASA	SI	CARRERA 23 No 120F-32 VENEZUELA	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	147 folios y 1 CD	Cumple en la presentación de la canasta, se encuentra diligenciada en su totalidad		CUMPLE			AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NRO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE		
106	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO COMPARTIR	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48719	03/12/2015	12:49 p.m.	376001034090	PASA	SI	CALLE 25A No 89-16	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	157 folios y 1 CD	1. En documento que obra a folio 19, se indica que la planta física es de propiedad de la Fundación Compartir y el terreno es del Municipio de Cali. Teniendo en cuenta que en el año 2015 fue suscrito contrato para la prestación servicios educativos en este establecimiento, se debe dar aplicación a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.6. del Decreto 1851 de 2015.	La canasta educativa se encuentra diligenciada en su totalidad, presenta distribución porcentual en todos los ítems tanto de la canasta básica como de la adicional, cumple con la presentación de la canasta.		CUMPLE		AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NRO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE		
107	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO EL RETIRO	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48714	03/12/2015	12:43 p.m.	376001040342	NO PASA	SI	CARRERA 37 No 54A-10					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE		No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE		0			NO CUMPLE		
108	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO FRANCISCO DE ASSI	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48721	03/12/2015	12:51 p.m.	376001033289	PASA	SI	CALLE 68A No. 7C-91					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		86 folios y 1 CD	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, espacios sin diligenciar, falta el valor de resolución de tarifas.		NO CUMPLE				NO CUMPLE		
109	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO LA ASUNCION	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48672	03/12/2015	12:18 p.m.	376001016466	PASA	SI	KILOMETRO 6 PTO TEJADA CORR HORRMEC139	Resolución No. 4143.2.1.1.3596 del 19 de diciembre de 2009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	159 folios y 1 CD	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5. La Dirección que presente en los certificados de tradición no coincide con la prevista en la licencia de funcionamiento.	El porcentaje proyectado de material educativo es bajo la canasta educativa Se encuentra diligenciada en su totalidad, cumple con la presentación de la canasta, revisar el valor del costo total por alumno registrado en la propuesta.	En el decreto 142 de 2004 de la Arquidiócesis de Cali el gobierno eclesialista, señala que las plantas físicas donde funcionan los centros educativos en los cuales cumple los fines la fundación y que se han entregado en comodato son patrimonio de la fundación			AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NRO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE		
110	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO LA SAGRADA FAMILIA 2	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48723	03/12/2015	12:52 p.m.	376001042866	PASA	SI	CARRERA 356 No. 725-39 LOS LAJOS					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	159 folios y 1 CD	EL OFERENTE NO ACREDITA LA PROPIEDAD, NI CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. 2. DEBE ACTUALIZAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO.	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por año promedio reconocido por la SEMICAJ para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colorear las anotaciones donde el ítem lo solicite.		NO CUMPLE	2015PQRS1213, RAD. 18/12/2015, HORA 7:40PM	EFFECTIVAMENTE EL OFERENTE ANEXA DECRETOS JURISDICCIONALES PARA SUBSANAR LAS OBSERVACIONES, ADEMAS DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIEDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. (CUMPLE)		AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NRO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE
111	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO MAYOR SANTIAGO DE CALI SAN GUAYACANES	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48682	03/12/2015	12:14 p.m.	376001043242	PASA	SI	CARRERA 3 COM 67 ESQUINA	Resolución No. 4211.2.1.2547 del 2006	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	99 folios y 1 CD	A falta 19 presenta documento en el que demuestre que la propiedad del establecimiento es del Municipio de Santiago de Cali, por ello, se dará aplicación a lo previsto en el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.6 del Decreto 1851 de 2015	El porcentaje proyectado de material educativo es bajo, el porcentaje de recurso humano se debe revisar, la canasta educativa se encuentra diligenciada en su totalidad, cumple con la presentación de la canasta, revisar el costo total por alumno		CUMPLE		AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NRO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE		
112	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE CHINQUIQUIRA	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48698	03/12/2015	12:22 p.m.	376001000551	PASA	SI	CALLE 7 OESTE No. 54-95					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	123 folios y 1 CD	Teniendo en cuenta que el Colegio es Calendario B de los entes de control, ajustar porcentajes por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por año promedio reconocido por la SEMICAJ para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colorear las anotaciones donde el ítem lo solicite.		NO CUMPLE	2015PQRS1213, RAD. 18/12/2015, HORA 14:09PM 2015PQRS0805, RAD. 17/12/2015, HORA 8:54 AM	No presenta documentación que permita demostrar que la institución es Calendario A, no podría prestar el servicio educativo por las condiciones que se requieren		AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NRO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	NO CUMPLE	
113	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO PARROQUIAL SAN JOAQUIN	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	FOR48702	03/12/2015	12:35 p.m.	376001000802	PASA	SI	CARRERA 46 CALLE 42 MARIANO RAMOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	115 folios y 1 CD	1. La nomenclatura "Lote 42 Barrio Brisas del Valle Sitio Los Andes Calaverang" que se registra en el certificado de tradición y libertad, matrícula inmobiliaria 370-177812 que se aporta a folios 22 y 23 no concuerda en la dirección no se otorga el servicio, según carta de presentación, formato de inscripción, licencia de funcionamiento y resolución de costos y tarifas Calle 42 Carrera 46 esquina Barrio Mariano Ramos	Falta el valor de resolución de tarifas.		CUMPLE		AJUSTAR TOTAL DE LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA A VALOR PROMEDIO NRO APROBADO POR LA SEM 2015; AJUSTAR PORCENTAJES DEL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO, TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN VALOR Y EN PORCENTAJE); AJUSTAR EL VALOR Y PORCENTAJE DEL COMPONENTE RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIALES, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA.	CUMPLE		

CODI	INT	PROFESIONISTA	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	FOR RADIACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PROCENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION REGISTRO	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTINENTE AMBIENTADO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPIEDAD DE CANASTA EDUCATIVA	FOLIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECORSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
114	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SAN FRANCISCO JAVIER ORQUIDEAS	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48720	03/12/2015	12:49 p.m.	37600014516	PASA	SI	CARRERA 370 No. 107B-16 LAS ORQUIDEAS	CUMPLE	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	171 folios y 1 CD	El oferente NO REGISTRA VINCULO CON EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DONDE OFERTA PRESTAR EL SERVICIO, DEBE ACTUALIZAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR CAMBIO DE PROPIETARIO	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por milímetro promedio reconocido por la SEMCAU para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colorear las anotaciones donde el ítem lo solicite.		NO CUMPLE	2015PQRS1213, RAD. 18/12/2015, HORA 4:40PM	EFFECTIVAMENTE EL OFERENTE ANEXA DECRETOS PRINCIPALES PARA SUBSISTIR LAS OBSERVACIONES ADICIONALES DE LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIEDAD DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS. (CUMPLE)	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	CUMPLE
115	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - ALFONSO LOPEZ	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48709	03/12/2015	12:44 p.m.	37600001132	PASA	SI	CARRERA 74 No. 74-35	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	156 folios y 1 CD	I. Matrícula Inmobiliaria No. 370-35474, propiedad a nombre de Diosmis de Cali y no a nombre de la Fundación proponente.	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA EDUCATIVA. DE LA CANASTA ADICIONAL DEBE DETALLAR EL COMPONENTE (OTROS ESPECIFICAR) DETALLAR CADA ÍTEM.		NO CUMPLE	En Decreto 142 de 2004 de la Arquidiócesis de Cali, el Gobierno Eclesiástico señala que las plantas físicas donde funcionan los centros educativos en los cuales cumplen los fines la fundación, y que se han entregado en comodato, son patrimonio de la fundación. Por lo tanto CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	CUMPLE
116	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - CALUMIO DESEPAZ	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48887	03/12/2015	12:10 p.m.	37600035932	PASA	SI	CALLE 123 No. 2434-01 CALUMIO DESEPAZ	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	108 folios y 1 CD	I. En documento que obra a folio 19, se indica que la planta física es de propiedad del Municipio de Cali. Teniendo en cuenta que en el año 2015 fue sujeción control para la prestación servicios educativos en este establecimiento, se debe dar aplicación a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.6 del Decreto 1851 de 2015.	El porcentaje proyectado de material educativo es bajo, se encuentra diligenciado en su totalidad, todos los componentes de la canasta básica y la adicional presentados porcentualmente, cumple con la presentación de la canasta.		CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	CUMPLE	
117	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - CALUMIO NORTE	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48713	03/12/2015	12:43 p.m.	37600033239	PASA	SI	CALLE 73 A No. 142-145 CALUMIO NORTE	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	164 folios y 1 CD	I. En documento que obra a folio 18, se indica que la planta física es de propiedad del Municipio de Cali. Teniendo en cuenta que en el año 2015 fue sujeción control para la prestación servicios educativos en este establecimiento, se debe dar aplicación a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.6 del Decreto 1851 de 2015.	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA EDUCATIVA. DE LA CANASTA ADICIONAL DEBE DETALLAR EL COMPONENTE (OTROS ESPECIFICAR) DETALLAR CADA ÍTEM.		CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	CUMPLE	
118	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - COMIENSO 2	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48711	03/12/2015	12:46 p.m.	37600020461	PASA	SI	CALLE 72L No. 3803-25 COMIENSO 2	CUMPLE	SI	SI	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	145 folios y 1 CD	CONFORME SOLICITUD QUE OBRA A FOLIO 20 EL BIEN INMUEBLE ES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI Y SE ENCUENTRA EN COMODATO, SE DEBE DAR APLICACION A LO MANIFESTADO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 DEL DECRETO 1851 DE 2015	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por milímetro promedio reconocido por la SEMCAU para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colorear las anotaciones donde el ítem lo solicite.		CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	CUMPLE	
119	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - HORONDAI	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48715	03/12/2015	12:45 p.m.	37600042157	PASA	SI	CARRERA 23 No. 120F-15 INYCAI DESEPAZ	CUMPLE	SI	SI	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA Y 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	158 folios y 1 CD	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por milímetro promedio reconocido por la SEMCAU para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colorear las anotaciones donde el ítem lo solicite.		CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	CUMPLE		
120	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - SAN FELIX	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48705	03/12/2015	12:33 p.m.	176001030168	PASA	SI	CALLE 119 CARRERA 23 SANCHEZ	CUMPLE	SI	CUMPLE	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA Y 11	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	160 folios y 1 CD	I. En documento que obra a folio 19, se indica que la planta física es de propiedad del Municipio de Cali. Teniendo en cuenta que en el año 2015 fue sujeción control para la prestación servicios educativos en este establecimiento, se debe dar aplicación a lo establecido en el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.6 del Decreto 1851 de 2015.	El porcentaje proyectado de material educativo es bajo, la canasta educativa se encuentra diligenciada en su totalidad, presenta distribución porcentual en todos los ítems, cumple con la presentación de la canasta.		CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	CUMPLE	
121	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA - SAN LUIS	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48718	03/12/2015	12:48 p.m.	37600040374	PASA	SI	CALLE 72C No. 142-49 SAN LUIS	Resolución No. 1211.0.2.21.2538 de 2006	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA Y 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	96 folios y 1 CD	A folio 19 presenta documento en el que demuestra que la propiedad del establecimiento es del Municipio de Santiago de Cali, por ello, se dará aplicación a lo previsto en el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.6 del Decreto 1851 de 2015.	Falto el valor de resolución de tarifas.		CUMPLE	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	CUMPLE
122	800.256.881.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA ISABEL DE HUNGRIA AGUACATAL	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48716	03/12/2015	12:46 p.m.	37600026950	PASA	SI	AVENIDA D OESTE No. 19C1-100	CUMPLE	SI	REGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	157 folios y 1 CD	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentajes causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por milímetro promedio reconocido por la SEMCAU para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colorear las anotaciones donde el ítem lo solicite.		CUMPLE	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL	CUMPLE			

CONS	MT	PROFONORTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	PQR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DAJE	PRECENTRAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISTA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOLIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO		
123	900.256.821.3	FUNDACION EDUCATIVA SANTA ISABEL DE HUNGRIA	COLEGIO SANTA LUISA DE MARILLAC	EDGAR OCTAVIO RIOS SANCHEZ	PQR48724	09/12/2015	12:58 p.m.	376001043773	NO PASA	SI	CALLE 75 BIS No. 81-29 ALFONSO LOPEZ III	Resolución No. 4143.2.21.1781 del 2009	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE	81 folios y 1 CD	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, espacios sin diligenciar, falta el valor de resolución de litigio.	NO CUMPLE			Falto ajustar la distribución porcentual de la canasta.	NO CUMPLE			
124	900.367.336.4	FUNDACION EDUCATIVA Y SOCIAL CAMINO AL FUTURO	COLEGIO MAYOR DEL NORTE	LILIANA CAROLINA ROMERO HERNANDEZ	PQR48553	4/23/15	08:31 a.m.	376001017284	PASA	SI	CALLE 72 No. 4N-79	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	-	Ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCALI para 2015, ajustar ítem en valor y porcentaje que son de la canasta básica y están en canasta adicional y por tanto ajustar a valor real aplicables al periodo 2015 que es el de base, diligenciar todos los espacios e ítem del formato. Se presenta solo en digital y no en físico.	CUMPLE	2015PQR50833, RAD. 17/12/2015, HORA: 7		AJUSTAR LOS COMPONENTES: TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN PORCENTAJE); EN VALOR EL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO; RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y GASTOS GENERALES REPARACIONES Y MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA. UTILIZAR EL FORMATO PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA ENVIADA EN LA INVITACION SIN REALIZABLE NINGUNA ALTERACION.	CUMPLE			
125	900.367.336.1	FUNDACION EDUCATIVA Y SOCIAL CAMINO AL FUTURO	COLEGIO MAYOR DEL NORTE 2 (PIZAMOS)	LILIANA CAROLINA ROMERO HERNANDEZ	PQR48553	05/12/2015	08:31 a.m.	376001009493	PASA	SI	CARRERA 28D No. 1208-70	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	59 folios y 1 CD	A PESAR QUE EL OFERENTE ANEXA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, ESTE ES SOBRE EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL Y NO SOBRE EL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL NUMERAL 5 DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO CUMPLE	2015PQR50833, RAD. 17/12/2015, HORA: 7	EL OFERENTE ANEXA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. (CUMPLE).	AJUSTAR LOS COMPONENTES: TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL EN PORCENTAJE); EN VALOR EL TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO; RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y GASTOS GENERALES REPARACIONES Y MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL; RECLASIFICAR OTROS ESPECIFICAR, SIENDO ESTOS MENCIONADOS COMPONENTES DE LA CANASTA BÁSICA. UTILIZAR EL FORMATO PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA ENVIADA EN LA INVITACION SIN REALIZABLE NINGUNA ALTERACION.	CUMPLE			
126	900.477.894.1	FUNDACION EDUCATIVA Y SOCIAL EL NAZARENO	LICEO MIXTO LA MILAGROSA	NUBIA MORALES ZAMBRANO	PQR48833	20/11/2015	05:01 p.m.	376001024680	PASA	SI	CARRERA 46C No 49-06 CIUDAD CORDOBA	Resolución No. 4143.2.21.1885 del 19 de octubre de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	70 folios y 1 CD	Ajustar el porcentaje proyectado de gastos generales.	CUMPLE			Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE			
127	805.010.452.9	FUNDACION EL ENCUENTRO	LICEO EL ENCUENTRO	LUIS FERNANDO AGUIRRE MUÑOZ	PQR46940	23/11/2015	11:55 a.m.	376001029771	NO PASA	SI	CALLE 12 No. 31A-10 COLSUEGROS					RÉGIMEN CONTROLADO recurso número 9.2704/2015		NO TIENE	CUMPLE	36 folios y CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51363, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:53	PRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARÁGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015		LA CANASTA CUENTA CON LOS COMPONENTES ESTABLECIDOS, PORCENTUALMENTE FALTA EL COMPONENTE (MEDIA EN EL ÍTEM MAT. EDUCATIVO)	NO CUMPLE			NO CUMPLE
128	805.019.308.7	FUNDACION ESCOLAR NELSON MANDELA	FUNDACION ESCOLAR NELSON MANDELA	NERCIN LOPEZ DE GOMEZ	PQR48623	03/12/2015	10:20 a.m.	376001035908	PASA	SI	CALLE 114 No 22-04					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13		CUMPLE	CUMPLE	49 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR50804, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:49PM	Presenta observación en la cual adjunta el listado del ítem en el cual el establecimiento educativo cumple con las condiciones del percentil, de conformidad con el Decreto 1851 de 2015		NO PASA PERCENTIL	CUMPLE			
129	805.031.123.0	FUNDACION ESCUELA PARA LA VIDA COLEGIO DE LAS AGUAS MONTEBELLO	COLEGIO DE LAS AGUAS MONTEBELLO	ANDRES BAPPIER RAMIREZ	PQR47015	23/11/2015	03:29 p.m.	476001042518	PASA	SI	CALLE 9 OESTE No. 38-05 MONTEBELLO	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	33 folios	Según Resolución No. 4143.0.21.9992 del 22 de noviembre de 2013 fue otorgada por un periodo de 4 años para prestar el servicio educativo, lo que representa que no puede prestar el servicio en el año 2007 mediante un documento que permita identificar que no se encuentra en régimen controlado de conformidad con las condiciones de la invitación	NO CUMPLE	2015PQR50833, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:49PM		CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA. EL COSTO PORCENTUAL DE LA CANASTA QUEDÓ MAL DISTRIBUIDO, SE RECOMIENDA DILIGENCIAR EL ÍTEM DIRECTIVOS DOCENTES).	NO CUMPLE			NO CUMPLE	
130	805.020.887.1	FUNDACION ETNOEDUCATIVA Y CULTURAL ANGELES DE DIOS	INSTITUTO ANGELES DE DIOS	TIRSA DIONISIA CAICEDO	PQR48356	02/12/2015	12:49 p.m.	376001030582	NO PASA	SI	CALLE 108 No Na 294-04 MANUELA BELTRAN					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13		CUMPLE	CUMPLE	88 folios	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR50895, RAD 18/12/2015.	Prese a las observaciones formuladas por la Fundación proponente en documento radicado 2015PQR50895 de 18/12/2015, no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", así como se exige el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.		NO CUMPLE	NO CUMPLE			
131	805.020.887.1	FUNDACION ETNOEDUCATIVA Y CULTURAL ANGELES DE DIOS	LICEO SUPERIOR STYVENS	TIRSA DIONISIA CAICEDO	PQR48356	02/12/2015	12:49 p.m.	376001032453	PASA	SI	CALLE 98 No 26 G2-09	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	88 folios	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje evaluado por ajustes en valores reales de base 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicite, colocar el valor completo y no en miles por ejemplo, se debe utilizar el formato base sin realizar adicionales al esquema básico y se adicionales o notas fuera de formato.	CUMPLE					CUMPLE		
132	805.033.155.7	FUNDACION FARALLONES	LICEO FARALLONES DEL NORTE	MARIA GIRLEZA OTALVARO	PQR48463	02/12/2015	04:30 p.m.	376001021737	PASA	SI	CARRERA 44N No. 71E-39					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	CUMPLE	45 folios y 1 CD	EL OFERENTE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL NO CONTEMPLA LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 7 DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 DEL DECRETO 1851 DE 2015. 2. EL OFERENTE NO ACREDITA PROPIEDAD NI CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO SOBRE EL INMUEBLE. 3. DEBE ACTUALIZAR LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO POR CAMBIO DE PROPIETARIO	NO CUMPLE	2015PQR51367, 18/12/2015, HORA: 5:56PM		1. EL OFERENTE APORTA EL ACTA NO. 008 DEL 17 DE DICIEMBRE DONDE INDICAN ANTE CÁMARA DE COMERCIO LA REFORMA DEL OBJETO DE LA ENTIDAD INCLUYENDO LOS NIVELES EDUCATIVOS OFERTADOS Y EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN. 2. EL OFERENTE APORTA UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO SUBANANDO LA OBSERVACION. (CUMPLE).	NO DILIGENCIO EL FORMATO COMPLEMENTE.	CUMPLE			
133	900497294	FUNDACION FRAY LUIS FERRER DE CALI	COLEGIO FRAY LUIS FERRER	MIGUEL ANGEL MURILLO	PQR48516	02/12/2015	06:17 p.m.	376001038541	PASA	SI	CARRERA 1C NORTE No. 79-95	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (2)	NO SE APORTA CER NO	VIGILADO V13	NO CUMPLE (3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30 folios y 1 CD	1. Resoluciones No. 0217 de 26 de enero de 2007, licencia de funcionamiento señala que la propiedad jurídica del Colegio Fray Luis Ferrer, es de la señora María Winnies Muriello Bermudez (patrona natural), y no a nombre la Fundación proponente. 2. A folios 20 a 24 se aporta certificado de existencia y representación legal de persona jurídica distinta a la Fundación proponente. A folio 25 se aporta certificado del establecimiento de comercio "Colegio Fray Luis Ferrer", pero no se aporta certificado de existencia y representación legal del proponente Fundación Fray Luis Ferrer de Cali, en el que se permita verificar que el objeto social de la Fundación proponente es la prestación de servicios educativos de acuerdo a los niveles ofertados. 3. A folios 26 a 27 se presenta contrato de arrendamiento de fecha 1 de noviembre de 2015. No se aporta certificado de tradición y libertad del inmueble.	Ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCALI para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.	NO CUMPLE	2015PQR51367, RAD. 18/12/2015, HORA: 2:12 PM	1) Con documento radicado en la Secretaría de Educación 2015PQR46722 del 20 de noviembre de 2015, se solicita modificar en la licencia de funcionamiento, el titular de la propiedad del "Colegio Fray Luis Ferrer", a nombre de la Fundación Fray Luis Ferrer. En consecuencia, se subansa el requisito de "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE" y se valorará como "CUMPLE" 2) Se aporta además certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Cali, en el que se verifica el objeto social de la Fundación proponente, lo cual se ajusta e incluye en la Invitación Pública y el Decreto 1851 de 2015. En consecuencia, se subansa los requisitos "CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL" y "OBJETO SOCIAL PRESTACION DE SERVICIO EDUCATIVO" y se valorará como "CUMPLE" 3) Se aporta certificado de tradición matrícula inmobiliaria No. 37-409295 y copia de poder especial conferido por la señora Fanny Lucía Burbano a Aldemar Valcárcel para arrendar el inmueble ubicado en la Carrera 108 No. 79-95. En consecuencia se subansa el requisito de "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO" y se valorará como "CUMPLE"	AJUSTAR LOS COMPONENTES: TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO; TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BÁSICO + COSTO ADICIONAL); AJUSTAR RECURSO HUMANO DIRECTIVOS DOCENTES Y GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL.	CUMPLE		

CONS	MT	PROPONENTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	PQR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DAJE	PRECENTIA SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATADO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
134	900497294	FUNDACION FRAY LUIS FERRER DE CALI	Colegio La Milagrosa	MIGUEL ANGEL MURILLO	PQR48509	02/12/2015	06:11 p.m.	376001026879	PASA	SI	CALLE 77 No 28N-63	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (2)	NO SE APORTA CER...	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V-9	NO CUMPLE (3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	74 folios y 1 CD	1. Resolución No. 4504 de 23 de marzo de 2012. Licencia de funcionamiento sobre la propiedad jurídica del Colegio La Milagrosa, es de la señora Lucía Herrera López (personas naturales) y no a nombre de Fundación proponente. 2. A folio 63 se aporta certificado del establecimiento de comercio "Colegio La Milagrosa", pero no se aporta certificado de existencia y representación legal del proponente Fundación Fray Luis Ferrer de Cali, en el que se permita verificar que el objeto social de la fundación proponente es la prestación de servicios educativos de acuerdo a los niveles ofertados. 3. A folios 64 y 67 se presenta contrato de arrendamiento de fecha 1 de noviembre de 2015. No se aporta certificado de tradición y libertad del inmueble. 4. A folio 65 se aporta certificado del establecimiento de comercio "Colegio La Milagrosa", pero no se aporta certificado de existencia y representación legal del proponente Fundación Fray Luis Ferrer de Cali, en el que se permita verificar que el objeto social de la fundación proponente es la prestación de servicios educativos de acuerdo a los niveles ofertados.	Cumple con la presentación de la canasta. No presenta distribución porcentual en algunos componentes de la canasta tanto en la básica como en la adicional, no se encuentra diligenciada en su totalidad.	NO CUMPLE	2015PQR0299L, RAD. 18/12/2015, HORA: 8.50 AM	1. Se aporta documento radicado en la Secretaría de Educación con SAC 2015PQR0299L del 18/12/2015, en el que se solicita cambio del propietario del "Colegio La Milagrosa" a nombre de Fundación Fray Luis Ferrer. 2. Se aporta certificado de existencia y representación de la Fundación Fray Luis Ferrer, en el que se incluye dentro del objeto social: "Participar en los programas de ampliación de cobertura educativa subvencionada por el Municipio, el Departamento, la Nación o cualquier otra entidad nacional o internacional en los niveles de educación pre-escolar, educación básica primaria y educación secundaria", igualmente aporta certificado de establecimiento de comercio, en el que se indica que el "Colegio La Milagrosa" es de propiedad de la Fundación Fray Luis Ferrer. 3. Se aporta certificado de tradición y libertad de la matrícula inmobiliaria No. 370-23125, correspondiente a la nomenclatura Calle 77 28N-63. La anterior documentación permite subsanar los requisitos "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE", "CERTIFICADOS DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL", "OBJETO SOCIAL, PRESTACION DE SERVICIOS EDUCATIVOS" Y "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATADO".	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE
135	805.026.931-5	FUNDACION HOGAR CRISTO REY DEL NORTE	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL DEL NORTE	MARIA REINE REYES	PQR48657	23/11/2015	08:23 a.m.	376001036818	PASA	SI	CARRERA 10N No. 85-37	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO	CUMPLE	CUMPLE	99 folios y 1 CD	El oferente NO ACREDITA PROPIEDAD NI CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO SOBRE EL INMUEBLE. SE ANEXIA UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO ENTRE LA PROPIETARIA DEL BIEN INMUEBLE Y EL SEÑOR JAIRÓ JIMENEZ AMANCO	Ajustar valores a ratios aplicables al periodo 2015 que es el de base y teniendo en cuenta las recomendaciones de los entes de control, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por r/o no prometido reconocido por la SEMCAI para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato respectivamente los porcentajes que no fueron diligenciados, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicita.	NO CUMPLE	2015PQR0940, RAD. 17/12/2015, HORA: 59 PM	EL OFERENTE ADJUNTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. (CUMPLE)	AJUSTAR RECURSO HUMANO DIRECTIVOS DOCENTES TIENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL.	CUMPLE	
136	805.012.007-3	FUNDACION IMPACTO 2000	COLEGIO LORENCITA VILLEGAS	DIEGO JIMENEZ DUQUE	PQR48990	23/11/2015	01:28 p.m.	376001021469	PASA	SI	CALLE 57 No. 3M-25	SI	SI	NO	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	SI	CUMPLE	CUMPLE	60 folios y 1 CD	1. EL OFERENTE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL NO CONTIENE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2.3.1.3.6 DEL DECRETO 1851 DE 2015. 2. EL OFERENTE NO REPORTO LA RESOLUCION DE COSTOS VIGENTES NI EL RESPECTIVO NUMERO A EFECTO DE VERIFICAR LA CLASIFICACION DEL REGIMEN, INCUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS DE LA INVITACION PUBLICA.	El porcentaje proyectado de material educativo es bajo, la canasta educativa NO se encuentra diligenciada en su totalidad, cumple con la presentación de la canasta, revisar el valor costo total por alumno	NO CUMPLE	2015PQR081170, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:23 PM	EFFECTIVAMENTE EL OFERENTE DENTRO DEL OBJETO SOCIAL CONTIENE LA PRESTACION DE LOS NIVELES CONFORME EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 DEL DECRETO 1851 DE 2015. (CUMPLE)	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE	
137	900.011.171-3	FUNDACION JOHANNES GUTEMBERG	COLEGIO JOHANNES GUTEMBERG	JIMAY GOMEZ SOLARTE	PQR48682	23/11/2015	08:26 a.m.	376001062220	PASA	SI	CALLE 79 No. 70C1-28 ALVARO MOBA BELTRAN	Resolución No. 4143.2.21.2106 del 30 de abril de 2013	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	141 folios y 1 CD	El contrato de arrendamiento que presenta a efectos de acreditar la propiedad del inmueble esta suscrito por una persona diferente al propietario que acredita el certificado de tradición, lo que no permite demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5	Cumple con la presentación de la canasta, algunos componentes de la canasta básica y adicional no presentan distribución porcentual, la distribución porcentual esta por debajo del 100%	NO CUMPLE	2015PQR08048, RAD. 17/12/2015, HORA: 2:05PM.	Presenta como subanexión contrato de arrendamiento mediante el cual se acredita la tenencia del inmueble	CUMPLE		
138	805.014.780-8	FUNDACION LEONARDO DA VINCI	CENTRO EDUCATIVO LEONARDO DA VINCI	LIXARDO ESCANDON ROBLES	PQR48784	03/12/2015	03:05 p.m.	376001051371	PASA	SI	CALLE 48 No 48-30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	102 folios y 1 CD	1. Se aportan a folios 81 a 89, contratos de arrendamiento que corresponden a direcciones distintas a la reportada en el formato de inscripción, licencias de funcionamiento y resolución de costos. Asimismo, a folios 90 a 95 se aportan certificados de tradición y libertad correspondientes a las matrículas inmobiliarias 370-169186 y 370-169278, que igualmente corresponden a nomenclaturas distintas a la dirección reportada por el Oferente.	Cumple con la presentación de la canasta. No presenta distribución porcentual en algunos componentes de la canasta adicional, no se encuentra diligenciada en su totalidad.	NO CUMPLE	2015PQR031150, RAD. 18/12/2015, HORA: 2:41 PM PM	Con los documentos aportados con escrito radicado 2015PQR031150 del 18/12/2015, no se anexo el requisito indicado en el numeral 2.4.1.4 de la Invitación Pública, que indica: "Acreditación de propiedad del inmueble El proponente deberá acreditar la propiedad o disponibilidad del inmueble en el que se prestará el servicio educativo, a través del certificado de tradición y libertad, con fecha máxima de un mes de producido respecto de la fecha de inscripción en el contrato de conformación del Banco de Oferentes. En caso de establecimientos educativos que funcionen en infraestructura arrendada o entregada en comodato, se deberá acreditar el respectivo contrato, así como su vigencia y el certificado de tradición del inmueble en las condiciones ya indicadas" No la tanto, la valoración de "NO CUMPLE" se mantiene	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	NO CUMPLE
139	900.003.172-7	FUNDACION LICEO PEDAGOGICO SUR ORIENTAL	LICEO PEDAGOGICO SUR ORIENTAL	SAMARANDA HENAO HERRERA	PQR46765	20/11/2015	03:03 p.m.	376001022377	PASA	SI	CALLE 72B No 28D-3-116	Resolución No. 4143.2.21.3518 de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V-13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	86 folios y 1 CD	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, todos los conceptos.	CUMPLE	2015PQR01009, RAD. 18/12/2015, HORA: 9:38 AM	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE			
140	805.030.749-6	FUNDACION LICEO SUPERIOR DEL VALLE	LICEO SUPERIOR DEL VALLE	JESUS DEL SOCORRO ANGULO RIVERA	PQR48094	01/12/2015	04:06 p.m.	376001091281	PASA	SI	CALLE 54D No 41E3-05 CIUDAD CORDOBA	Resolución No. 4143.2.21.5946 del 30 de octubre de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V-10	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	36 folios y 1 CD	No acredita documento que permita verificar que el señor José Manuel Angulo es propietario del inmueble	La suma de del concepto de material educativo no corresponde, fallo el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE		Presenta como observación el certificado de tradición en el que se verifica la propiedad del inmueble	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE
141	805.030.749-6	FUNDACION LICEO SUPERIOR DEL VALLE	LICEO SUPERIOR DEL VALLE No. 3	JESUS DEL SOCORRO ANGULO RIVERA	PQR48090	01/12/2015	03:58 p.m.	376001032153	PASA	SI	CARRERA1A SE No. 73A-04 CALUMIO NORTE	Resolución No. 1320 del 30 de junio de 1999	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V-10	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	No acredita documento que permita verificar que el señor José Manuel Angulo es propietario del inmueble	La suma de del concepto de material educativo no corresponde, fallo el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE	2015PQR031149, RAD. 18/12/2015, HORA: 2:30 PM, 2015PQR031147, RAD. 18/12/2015, HORA: 2:36 PM	Conforme a la observación realizada durante el proceso de verificación, se le solicita la presentación de un documento mediante el cual se acredite la propiedad del inmueble, para lo cual presento certificado de tradición del inmueble ubicado en la Carrera 1 A 5 E No. 73 A 04.	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE
142	805.000.839-2	FUNDACION LUIS HERNANDO ROJAS VALDEZ	COLEGIO MICROEMPRESARIAL JOSE PARDO LOPEZ	FABIOLA ZURIGA SAMUDIOA	PQR48395	02/12/2015	02:11 p.m.	376001007940	NO PASA	SI	AVENIDA 7C OESTE No 20-54	Resolución No. 4143.2.21.8483 del 5 de octubre de 2009	CUMPLE	CUMPLE	0	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V-13	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	16 folios y 1 CD	No presenta documento que acredite que la fundación es propietaria del Establecimiento educativo	El formato esta incompleto, le falta unos conceptos en el componente de canasta adicional.	NO CUMPLE	2015PQR031003, RAD. 18/12/2015, HORA: 7	1. No acredita la propiedad del inmueble en el que se presta el servicio. 2. De conformidad con el parágrafo final del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percento 20 previsto para las pruebas SABER.	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	NO CUMPLE
143	805.028.308-5	FUNDACION MANOS PROVIDENTES	COLEGIO SAN CAYETANO SEDE PRINCIPAL	PEDRO JOSE PASCUAL NADAL	PQR46785	20/11/2015	03:51 p.m.	376001043226	PASA	SI	CARRERA 7GBIS No. 79-21 ALFONSO LOPEZ PLUMAREJO ETAPAII	Resolución No. 4143.2.21.8723 del 19 de noviembre de 2014	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	55 folios y 1 CD	Cumple con la presentación de la canasta. El formato de la invitación fue modificado en el componente de recurso humano.	CUMPLE			CUMPLE		
144	805.028.308-5	FUNDACION MANOS PROVIDENTES	COLEGIO SAN CAYETANO SEDE VILLA MERCEDES	PEDRO JOSE PASCUAL NADAL	PQR46785	20/11/2015	03:51 p.m.	No Tiene	NO PASA	SI	CARRERA 28 E4 No. 115-30	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	55 folios y 1 CD	No tiene experiencia de max de 5 años	Cumple con la presentación de la canasta. El formato de la invitación fue modificado en el componente de recurso humano.	NO CUMPLE			NO CUMPLE
145	900.297.003-1	FUNDACION NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	CENTRO DOCENTE LICEO MARISOL	YAMILENO CABABALI LUCERO	PQR46809	20/11/2015	04:28 p.m.	376001044004	PASA	SI	CARRERA 26U No. 106-00	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	ANEXIA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	163 folios y 1 CD	Debe tramitar la actualización de licencia de funcionamiento por cambio de propietario	Cumple con la presentación de la canasta. El formato presenta espacios no diligenciados tanto en la canasta básica como en la adicional, revisar el valor del costo total por alumno, la distribución porcentual supera el 100%	CUMPLE	2015PQR031067, RAD. 18/12/2015, HORA: 11:46 AM	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE	
146	180.301.974-1	FUNDACION NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE CHINQUILUPA	GRAN ESCUELA NUEVA MIRAVALLE	SANTA IBARGA LLARTU	PQR46553	19/11/2015	03:50 p.m.	476001023162	PASA	SI	CARRERA 55A CALLE 7 OESTE EL CORTIJO	SI	SI	SI	SI	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	SI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	31 folios y 1 CD		Cumple con la presentación de la canasta. El formato presenta espacios no diligenciados tanto en la canasta básica como en la adicional, revisar el valor del costo total por alumno, la distribución porcentual supera el 100%	CUMPLE			CUMPLE	
147	805.028.669-3	FUNDACION NUEVO COMENDZ	COLEGIO SANTA JUANA	FABIOLA CHARRY	PQR48771	03/12/2015	02:41 p.m.	376001038231	NO PASA	SI	DIAGONAL 26P12 No 103-14	Resolución No. 1054 del 1 de septiembre de 2007	CUMPLE	CUMPLE	0	VIGILADO V9	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	20 folios	No presenta documento que acredite que la fundación es propietaria del inmueble, donde funciona el establecimiento y No Cumple Porcentaje 20 a sustentar	No tiene observaciones.	NO CUMPLE	2015PQR01066, RAD. 18/12/2015, HORA: 11:46 AM	De conformidad con el parágrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percento 20 previsto para las pruebas SABER.	No tiene observaciones	NO CUMPLE

CONS	MT	PROFONANTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PRECENTIL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION FISICA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FSIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO	
148	900.349.718-3	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACION INTEGRAL EN COLOMBIA FUCOLOMBIA	LICEO CAJUMIO DESEPEAZ	LINA PATRICIA LANOAZURY	PQR48521	02/12/2015	06.26 p.m.	376001029441	PASA	SI	CARRERA 278 No. 122-03	Resolución No. 4143.0.21.9862 del 26 de noviembre de 2011	Inscrita en Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2010 bajo el número 665 libro I	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	63 folios y 1 cd	presenta contrato de arrendamiento	Ajustar el valor por año promedio reconocido por la ESMACU para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.	CUMPLE	2015PQR051110, RAD. 18/12/2015, HORA: 1.11 PM	0	AJUSTAR LOS COMPONENTES: TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR ALUMNO/AÑO EN PORCENTAJE, RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENEN EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD EL FORMATO DE PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE	
149	900.349.718-3	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE UNA EDUCACION INTEGRAL EN COLOMBIA FUCOLOMBIA	LICEO SUPERIOR DEL VALLE No. 2	LINA PATRICIA LANOAZURY	PQR48521	02/12/2015	06.26 p.m.	376001029488	NO PASA	SI	CALLE 83 No. 283-59	Resolución No. 4143.2.21.13845 del 20 de marzo de 2009	Inscrita en Cámara de Comercio el 30 de marzo de 2010 bajo el número 665 libro I	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	64 folios y 1 cd	presenta contrato de arrendamiento	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
150	805.020.799-1	FUNDACION PARA EL DESARROLLO DEL COLEGIO NARIÑO	COLEGIO NARIÑO	HARVEY MILLAN VARELA	PQR47969	01/12/2015	10.28 a.m.	376001000969	PASA	SI	CARRERA 24F No.82-90						RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	74 folios		Cumple con la presentación de la canasta. Se presenta distribución porcentual en todos los componentes de la canasta tanto de la básica como de la adicional, se encuentra diligenciada en su totalidad el formato NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 DECRETO 8851 DE 2015	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
151	805.051.025-7	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL AVANZANDO	LICEO CERROS DEL VALLE	OSCAR FARIÓ PATINO ESPINOSA	PQR48038	01/12/2015	12.55 p.m.	376001032984	PASA	SI	CALLE 3 OESTE No. 53 A SI BELLAGO CAQUEDO	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO		RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	121 folios y 1 CD	1. Resolución No. 2556 de 28 de abril de 2006. Licencia de funcionamiento sobre la propiedad jurídica del Liceo Cerros del Valle, es de la señora Gloria Inés Castañó Gaviria (persona natural), y no a nombre de la Fundación proponente.	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA, EN LA CANASTA ADICIONAL DEBEN DESARROLLAR EL ÍTEM ÍTtems ESPECIFICAR ACLARANDO CADA ÍTEM.	NO CUMPLE	2015PQR050936, RAD. 0.17/12/2015, HORA: 4.47 PM		AJUSTE CANASTA	CUMPLE	
152	800.227.942-0	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INVESTIGACION AGRICOLA FUNDESA COLEGIO SAN GABRIEL	COLEGIO SAN GABRIEL	RAMIRO RITO CAMPO	PQR48782	03/12/2015	02.57 p.m.	476001042328	PASA	SI	KILOMETRO Y CALLEON POLIVORNINA VIA BUTRERA	Resolución No. 4143.2.21.1273 del 15 de junio de 2007	CUMPLE	CUMPLE		NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	212 folios y 1 CD	Según certificado de tradición la fundación es propietaria del inmueble	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, todos los conceptos.	NO CUMPLE	2015PQR051043, RAD. 18/12/2015		Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	NO CUMPLE	
153	805.015.639-9	FUNDACION PARA EL DESARROLLO TECNICO DIVERSIFICADO FUNMESTDI	COLEGIO TECNICO JUVENIL DEL SUR	MARIA OLGA BETANCOURT	PQR47190	25/11/2015	08.58 a.m.	376001029452	PASA	SI	CALLE 4C No. 85-80	SI	SI	NO	NO		RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	90 folios y CD	4. RESAR DE ANEXAR CONTRATO DE ARRENDAMIENTO, NO ANEXA CERTIFICADO DE TRADICION QUE PERMITA IDENTIFICAR EL PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE Y LA DIRECCION, CONFORME LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, ADEMAS EL OFERENTE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL, NO CUMPLE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BASICA Y MEDIA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 DECRETO 8851 DE 2015	Cumple con la presentación de la canasta, no se encuentra diligenciada en su totalidad, no presenta distribución porcentual en la canasta adicional.	NO CUMPLE			NO CUMPLE		
154	900.211.404-1	FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION INTEGRAL CON ENFASIS EN EL DESARROLLO SOCIAL Y EMPRESARIAL AMOR Y CIENCIA	COLEGIO AMOR Y CIENCIA	JUAN CARLOS CERI MARTINEZ	PQR46943	23/11/2015	11.53 a.m.	376001020544	PASA	SI	CARRERA 25E NO. DIAGONAL 10B-71, VILLA DEL LAGO						RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	29 folios y CD		Cumple con la presentación de la canasta, la cual se encuentra diligenciada en todos sus componentes.	CUMPLE			CUMPLE		
155	900.223.018-4	FUNDACION PEDAGOGICA PIGOMALON	LICEO TALLER PIGOMALON	LILIA FLORENCIA SALAS PEREZ	PQR46123	17/11/2015	02.42 p.m.	376001030965	PASA	SI	CARRERA 278 78A-11	Resolución No. 4143.0.21.9993 del 22 de noviembre de 2011	CUMPLE	NO CUMPLE	NA		RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	62 folios y 1 CD	El oferente dentro de su objeto social no contempla la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media de conformidad con el numeral 2 del artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5, por lo tanto la dirección del contrato de arrendamiento no coincide con la dirección establecida en el Certificado de Tradición aportado.	Cumple con la presentación de la canasta básica, faltan algunos componentes (en %) de la canasta adicional.	NO CUMPLE	2015PQR050915, RADICADO 17/12/2015, HORA: 4.12 PM	1) Presenta como subsanación modificación del objeto social ante la Cámara de Comercio. 2) Presenta subsanación a través de la cual se acredita la propiedad del inmueble	CUMPLE	
156	900.906.323-3	FUNDACION PEDRO ANTONIO OSPINA	LICEO MIS PRIMEROS TRUÑOS	CRISTINA MIRANDA	PQR47873	30/11/2015	02.58 p.m.	376001033115	PASA	SI	CALLE 79 No. 280-75	Resolución No. 4143.0.21.7778 del 2015	CUMPLE	CUMPLE	NA		RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	56 folios y CD	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5, por lo tanto la dirección del contrato de arrendamiento no coincide con la dirección establecida en el Certificado de Tradición aportado.	Cumple con la presentación de la canasta, algunos componentes de la canasta adicional no presentan distribución porcentual, la distribución porcentual supera el 100%	NO CUMPLE	2015PQR050951, RAD. 17/12/2015, HORA: 5.19 PM	Presenta como subsanación contrato de arrendamiento	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE	
157	900.498.301-4	FUNDACION PROFECTUS EN PRO DEL DESARROLLO SOCIAL	COLEGIO GENERAL PEDRO ALCANTARA HERRAN	HECTOR ANDRES CUEVAS	PQR48058	23/11/2015	08.23 a.m.	376001040826	PASA	SI	CARRERA 18N No. 71C-50	Resolución No. 4143.0.21.0012 del 2011	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NA		RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	29 folios y CD	El oferente no presenta certificado de existencia y representación legal de la Fundación, que permite verificar que dentro de su objeto social no contempla la prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar, básica y media de conformidad con el numeral 2 del artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5 del Decreto 1851 de 2015. El certificado de tradición no está completo, por tal razón, no se puede evidenciar el nombre del propietario del inmueble	Cumple con la presentación de la canasta, algunos componentes de la canasta básica y de la adicional no presentan distribución porcentual.	NO CUMPLE	2015PQR081091, RAD. 18/12/2015, HORA: 12.37 M	Presenta como subsanación certificado de existencia y representación legal donde se evidencia que el objeto social se desarrolla en materia educativa y de la misma manera, presenta certificado del establecimiento educativo	PRESENTA AJUSTE EN LA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE	
158	805.008.496-6	FUNDACION SANTA INES	LICEO SANTA INES LOS ANDES	ALVARO CRISTIANO VALCARCEL	PQR48811	03/12/2015	04.01 p.m.	376001040305	PASA	SI	CALLE 123 A 4 N No 28 D 10-14	Resolución No. 4211.2.21.4298 del 7 de julio de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA		RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	62 folios y CD	No se verifica porque se presenta extemporanea	NO CUMPLE			No se verifica porque se presenta extemporanea	NO CUMPLE		
159	805.008.496-6	FUNDACION SANTA INES	LICEO SANTA INES VALLEGRANDE	ALVARO CRISTIANO VALCARCEL	PQR48811	03/12/2015	04.01 p.m.	376001042696	PASA	SI	CARRERA 86 No.28-88	Resolución No. 4211.2.21.4251 del 7 de julio de 2008	CUMPLE	CUMPLE	NA		RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	No se verifica porque se presenta extemporanea	NO CUMPLE			No se verifica porque se presenta extemporanea	NO CUMPLE		
160	900.381.698-9	FUNDACION SANTO TOMAS DE CAI	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL SANTO TOMAS	PATRICIA HORMAZA ROMERO	PQR48542	03/12/2015	08.10 a.m.	376001038648	NO PASA	SI	CALLE 101E No. 248-10	Resolución No. 038 del 5 de febrero de 2003	CUMPLE	CUMPLE	NA		RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	188 folios y 1 CD	presenta contrato de arrendamiento, pero no presenta Certificado de Tradición que acredite la propiedad de la señora María Stella Grisales del inmueble	No tiene observaciones.	NO CUMPLE			No tiene observaciones	NO CUMPLE
161	900.381.698-9	FUNDACION SANTO TOMAS DE CAI	LICEO MIXTO LAS LAJAS	PATRICIA HORMAZA ROMERO	PQR48542	03/12/2015	08.10 a.m.	376001016822	NO PASA	SI	CALLE 101E No. 248-10	Resolución No. 038 del 5 de febrero de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA		RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		presenta contrato de arrendamiento, pero no presenta Certificado de Tradición que acredite la propiedad del señor José Joaquín Bedoya	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	
162	805.130.109-5	FUNDACION SENERGO DEL FUTURO	INSTITUTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO "CIT"	CLAUDIA LUCIA BURBANO	PQR48559	03/12/2015	08.42 a.m.	376001036475	PASA	SI	CARRERA 75 No 30-45 NAPOLÉES	Resolución No. 4143.2.21.3105 de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA		RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	65 folios y CD	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 2.3.1.3.3.6 numeral 5, por lo tanto la dirección del contrato de arrendamiento no coincide con la dirección establecida en el Certificado de Tradición aportado.	La columna de porcentaje esta en decimales.	NO CUMPLE	2015PQR090811, RAD. 17/12/2015, HORA: 4.07 PM	Presenta solicitud de actualización ante bienes inmuebles del Municipio de Cali, a fin de modificar la dirección en la cual se presta el servicio, por tal razón y como tal como lo establece la licencia de funcionamiento, de evidencia que cumple con la acreditación de propiedad del establecimiento educativo	NO PRESENTO OBSERVACION	CUMPLE	
163	900.280.162-6	FUNDACION SOCIAL EDUCATIVA PAZ, PROGRESO FUTURO	COLEGIO CIUDAD CORDOBA	PATRICIA CONDE GORDILLO	PQR48005	01/12/2015	11.43 a.m.	376001025015	PASA	SI	CARRERA 42 B No.51-35	NO CUMPLE (1)	SI	CUMPLE	NO		RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	80 folios y 1 CD	1. Resolución No. 8853 de 19 de octubre de 2009. Licencia de funcionamiento indica que la propiedad jurídica del "Colegio Ciudad Córdoba" es de la señora Patricia Conde Gordillo (persona natural) y no a nombre de la Fundación proponente. 2. A folios 76 y 77 se aporta certificado de tradición y libretas matriculas inmobiliarias 370-467-7992, en el que se indica que la propiedad del bien inmueble es de Patricia Conde Gordillo (persona natural), y no ropo documento que vincula a la Fundación proponente.	CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA, CANASTA BASICA COMO ADICIONAL.	NO CUMPLE	2015PQR09076, RAD. 17/12/2015, HORA: 5.53 PM	0	1. Aporta copia de Resolución No. 4143.0.21.8728 del 10 de diciembre de 2015, en el que se ordena que el titular de la licencia de funcionamiento, se solicite modificar en la totalidad el formato NUMERAL 2 DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.6 numeral 5, por lo tanto se subsana el requisito de "LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE" y se valorará como "CUMPLE" 2. Se aporta contrato de arrendamiento de 30 de noviembre de 2015. Por tanto se subsana el requisito de "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO" y se valore como "CUMPLE"	CUMPLE

CONS.	MT	PROFESOR	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPOSTA	HORA DE ENTREGA PROPOSTA	DAE	PRECEDENTE SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION FISICA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPOSTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOJOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECORSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO			
164	805.027.243-0	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL SAN ANTONIO DE PADUA	COLEGIO MAYOR SAN ANTONIO DE PADUA	LEIVYS JOHANNA GOMEZ ZAPATA	PQR46970	23/11/2015	02:18 p.m.	376001041018	NO PASA	SI	CALLE 22 No. 145-71 LA VIGA FRANCE	SI	SI	NO	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	SI	NO TIENE	CUMPLE	NO CUMPLE	37 folios y CD	NO CUMPLE CON LA INVITACION, TODA VEZ, QUE EL OFERENTE DENTRO DE SU OBJETO SOCIAL NO CUMPLE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA DE CONFORMIDAD CON EL NÚMERO 2 DEL ARTÍCULO 23.3.3.3 DEL DECRETO 1851 DE 2015. ADEMÁS ES UN ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE CALENDARIO 10 QUE HACE IMPROBABLE LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	SE REVISÓ LA CARPETA Y EL CD. NO ADJUNTAN LA FIECIFICION DE LA CANASTA	NO CUMPLE					NO CUMPLE		
165	805.029.902-5	FUNDACION SOCIAL AMBIENTAL, DEPORTIVA, CULTURAL PARA LA AMPLIACION Y DESARROLLO DE LA COBERTURA EDUCATIVA FUNSCIE	CENTRO DOCENTE SANTIAGO DE CALI N° 1	SANDRA MILENA FLOREZ	PQR47736	27/11/2015	05:07 p.m.	376001031702	PASA	SI	CALLE 86 No. 26P-80 ALFONSO BONILLA ARAGON	Resolución No. 4143.0.23.1047 del 5 de octubre de 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	115 folios y CD	No se puede verificar la propiedad del inmueble en que se presta el servicio educativo, debido a que no presenta el certificado de tradición, lo que no permite demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 1851 artículo 23.3.3.3.6 numeral 5	Cumple con la presentación de la canasta, no presenta distribución porcentual en algunos componentes de la canasta básica ni de la adicional, el valor de tarifa por alumno debe ser ajustado.	NO CUMPLE	2015PQR51185, RAD. 18/12/2015, HORA: 1:51 PM	Presenta como subsanación el certificado de tradición en el cual demuestra la propiedad del establecimiento	PRESENTA AJUSTE EN LA CANASTA	CUMPLE			
166	805.029.902-5	FUNDACION SOCIAL AMBIENTAL, DEPORTIVA, CULTURAL PARA LA AMPLIACION Y DESARROLLO DE LA COBERTURA EDUCATIVA FUNSCIE	CENTRO DOCENTE SANTIAGO DE CALI N° 2	SANDRA MILENA FLOREZ	PQR47736	27/11/2015	05:07 p.m.	376001040270	NO PASA	SI	CALLE 55 No. 43A-09 MORICHAL DE CONFAMBI					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10		CUMPLE		NO PASA PERCENTIL	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE		0	De conformidad con el párrafo transitorio del artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015, el establecimiento educativo no cumple con el percentil 20 previsto para las pruebas SABER.				NO CUMPLE	
167	805.029.902-5	FUNDACION SOCIAL AMBIENTAL, DEPORTIVA, CULTURAL PARA LA AMPLIACION Y DESARROLLO DE LA COBERTURA EDUCATIVA FUNSCIE	CENTRO DOCENTE SANTIAGO DE CALI N° 3	SANDRA MILENA FLOREZ	PQR47736	27/11/2015	05:07 p.m.	376001036457	PASA	SI	CALLE 55 No. 43A-09 MORICHAL DE CONFAMBI					#N/A		CUMPLE		NO PASA PERCENTIL	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE		0	Se corrigió el Código Dane con el cual al verificar nuevamente el Percentil 20 cumple	PRESENTA AJUSTE EN LA CANASTA	CUMPLE			
168	805.031.011-4	FUNDACION UNIDAD TECNOLOGIA DEL SUR	INSTITUTO DE EDUCACION TECNICA IET	NELSON LOPEZ MOSQUERA	PQR48350	03/12/2015	12:36 p.m.	376001028081	NO PASA	SI	DIAGONAL 26P No 178-80	Resolución No. 1386 de 1999	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	45 folios	La suma de del concepto de recurso humano y gastos generales no corresponde, se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, espere sin diligenciar, falta el valor de resolución de tarifas.		NO CUMPLE	0			Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE		
169	805.030.448-4	FUNDACION VOLUNTAD DE DIOS	INSTITUTO TECNICO HJ DEL SABER	RIGOBERTO TIQUE	PQR48730	03/12/2015	01:09 p.m.	376001043323	PASA	SI	CALLE 72 No. 27C-00	Resolución No. 4143.0.23.14617 del 26 de junio de 2013	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	38 folios	1) No cumple con el plazo mínimo de experiencia, por cuanto, el establecimiento educativo presta el servicio desde el año 2013	La propuesta es incompleta, falta diligenciar la distribución porcentual de los campos establecidos y los valores en pesos.	NO CUMPLE		0	Presenta como subsanación la Resolución No. 4143.2.21.7840 del 2007, con la cual se evidencia experiencia en la prestación del servicio por más de 20 años.	Ajusta las observaciones a la propuesta económica.	CUMPLE			
170	805.021.359-9	FUNDACIAZ	COLEGIO TECNICO COMERCIAL SAN MARCO DE LEON	LUCELY QUINTERO TRIANA	PQR48130	01/12/2015	05:11 p.m.	376001008617	NO PASA	SI	CARRERA 27 G No 72 W-54 ONAAR TORRIDO					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE	NO CUMPLE	No Cumple Percentil 20 o superior	60 folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	0				NO CUMPLE		
171	900.088.696-9	FUNDAPAZ	COLEGIO SANTA JUANA DE ARCO	JOSE JAMES GARDON TORRES	PQR48638	03/12/2015	10:52 a.m.	376001024175	PASA	SI	CARRERA 18 No. 73-59/25	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN CONTRAOLADO	NO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	112 folios y 1 CD	EL OFERENTE PRESENTA CERTIFICADO DE TRADICION DE BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA ES SE A NUMBRE DE LOS SEÑORES GARDON TORRES JOSE JAMES Y DINA SALDARRIAGA ARGENTEL, PERO NO APORTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O COMODATO A SU FAVOR.	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causado por ajustes en valores reales de base 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicite, colocar el valor completo y no en miles por ejemplo, se debe utilizar el formato base sin realizarle adiciones al esquema básico y a adiciones o notas fuera de formato.	NO CUMPLE		0	EL OFERENTE ADJUNTA EL RESPECTIVO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O BIEN INMUEBLE DONDE FUNCIONA EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO. (CUMPLE)	DILIGENCIAR EN SU TOTALIDAD EL FORMATO ENVIADO EN LA INVITACION A PARTICIPAR EN BANCO DE OFERTES Y NO REALIZAR NINGUNA MODIFICACIÓN A ESTE FORMATO.	CUMPLE		
172	900.411.282-4	FUNDEANGELES	CENTRO DOCENTE LICEO MARISOL	ASCENETH CARRILLO	PQR48312	02/12/2015	11:44 a.m.	376001031023	PASA	SI	CALLE 85 No 37-50 ALFONSO BONILLA ARAGON	Resolución No. 4143.0.23.10051 del 30 de noviembre de 2015	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	52 folios y 1 CD	La suma de del concepto de material educativo no corresponde. El porcentaje proyectado de recurso humano es muy elevado.		CUMPLE					NO PRESENTO OBSERVACION	CUMPLE	
173	900.260.414-1	FUNDEPROVID	INSTITUTO TECNICO EN SISTEMAS CARO Y CUEBRO	DIARA DE JESUS BURBANO HINESTROZA	PQR47123	24/11/2015	02:05 p.m.	376001028626	PASA	SI	CALLE 722 28F-11	Resolución No. 4143.0.23.19556 del 2009	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	43 folios (sin CD)	Ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicite y diligenciar conservando el formato enviada en la invitación a participar en Banco de Ofertantes.		CUMPLE	2015PQR51093, RAD. 18/12/2015, HORA: 12:39 PM	0		AJUSTAR LOS COMPONENTES: TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA BASICA POR ALUMNO/AÑO Y TOTAL DEL COSTO POR ALUMNO/AÑO (COSTO BASICO + COSTO ADICIONAL EN PORCENTAJE, EN VALOR E TOTAL DEL COSTO DE LA CANASTA ADICIONAL POR ALUMNO/AÑO, RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO TENDIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ESTES DE CONTROL, UTILIZAR EL FORMATO PROPUUESTA CANASTA EDUCATIVA ENVIADA EN LA INVITACION SIN REALIZARLE NINGUNA ALTERACION.			
174	800.150.270-7	FUNDEVALLE	CENTRO DOCENTE JUAN RAMON JIMENEZ	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001028600	NO PASA	SI	DIAGONAL 26 I No 116-91 MARRQUIN II					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		NO CUMPLE PERCENTIL 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			2015PQR51070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM	Pese a las observaciones formuladas por la Fundación oportunamente en documento radicado 2015PQR51070 de 18/12/2015, no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 23.3.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE			
175	800.150.270-7	FUNDEVALLE	CENTRO EDUCATIVO ALFA OMEGA	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001033336	PASADA	SI	CARRERA 27 D No 1163-12 LAS DRUQUINAS	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.		CUMPLE		2015PQR51070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQR50866, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:37 PM		AJUSTAR GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENDIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ESTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLEMENTAMENTE EL FORMATO DE PROPUESA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE		
176	800.150.270-7	FUNDEVALLE	COLEGIO DANTE ALIGHIERI	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001016130	PASA	SI	DIAGONAL 36 I No T 37-11 MARRQUIN II	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.		CUMPLE		2015PQR51070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQR50866, RAD. 17/12/2015, HORA: 1:33 PM		AJUSTAR GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENDIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ESTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLEMENTAMENTE EL FORMATO DE PROPUESA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE		
177	800.150.270-7	FUNDEVALLE	COLEGIO ESPERANZA DEL REMANSO	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001035703	PASA	SI	CARRERA 26 I3 No 25-27 EL REMANSO	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	VIOLADO V13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por niño promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.		CUMPLE		2015PQR51070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQR50862, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:30 PM		AJUSTAR GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENDIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ESTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLEMENTAMENTE EL FORMATO DE PROPUESA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE		
178	800.150.270-7	FUNDEVALLE	COLEGIO JOSE FRANCISCO II	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001014196	NO PASA	SI	DIAGONAL 26 P 3 No 87-84 MARRQUIN II					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		NO CUMPLE PERCENTIL 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			2015PQR51070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM	Pese a las observaciones formuladas por la Fundación oportunamente en documento radicado 2015PQR51070 de 18/12/2015, no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 23.3.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE			
179	800.150.270-7	FUNDEVALLE	COLEGIO MIXTO LUZ Y VIDA	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001014439	NO PASA	SI	CALLE 79 No. 28 E 4 MOICA					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE		NO CUMPLE PERCENTIL 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			2015PQR51070, RAD18/12/2015, HORA: 11:50 AM	Pese a las observaciones formuladas por la Fundación oportunamente en documento radicado 2015PQR51070 de 18/12/2015, no se cumple el requisito de "Percentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 23.3.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE			

CONS	MT	PROPONENTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	PQR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PERCENTUAL SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE IDENTIFICACION Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROBADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOLIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRIMERA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
180	800.150.270.7	FUNDEVALLE	GENIOS DEL SABER	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001038435	PASA	SI	CALLE 1078 No20H-16 MANUELA BELTRAN	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9	NO CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE		1. Resolución No. 5.767 de 2014 Licencia de funcionamiento en el que indica que la propiedad jurídica del "Colegio Genios del Saber" es de Víctor Jesús Ortiz Ramos folios 387 a 388. Presenta a folio 418, documento de 12 de noviembre de 2015, radicado en la Secretaría de Educación según 2015PQR45796 de 13 de noviembre de 2015, en el que se adjunta documento para cambio de propietario del establecimiento educativo citado, el que queda a nombre de Fundevallé Cali. 2. Presenta contrato de arrendamiento de local comercial y certificado de tradición y libertad de bien inmueble con matrícula inmobiliaria 370-35389, que corresponde a la nomenclatura Calle 1078 #20H-16 Barrio Manuela Beltrán; esta nomenclatura es distinta a la que se registra en la Licencia de Funcionamiento Calle 1078 #20H-16	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que en el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.		CUMPLE	2015PQR45796, RAD:18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQR45797, RAD: 18/12/2015, HORA: 11:51 am		AJUSTAR GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO DE PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE
181	800.150.270.7	FUNDEVALLE	HST MAX SEIDEL	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001025325	NO PASA	SI	CARRERA 26 I3 No 99-26 MANUELA BELTRAN					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE		No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE		2015PQR45797, RAD:18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQR45997, RAD: 18/12/2015, HORA: 7	Pese a las observaciones formuladas por la Fundación proponente en documento radicado 2015PQR45997 de 18/12/2015, no se cumple el requisito de "Porcentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
182	800.150.270.7	FUNDEVALLE	INSTITUTO COLOMBIANO DE BACHILLERATO	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001014846	NO PASA	SI	CARRERA 96 No 1-21					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9		CUMPLE		534 folios	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE		2015PQR45797, RAD:18/12/2015, HORA: 11:50 AM	Pese a las observaciones formuladas por la Fundación proponente en documento radicado 2015PQR45797 de 18/12/2015, no se cumple el requisito de "Porcentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE
183	800.150.270.7	FUNDEVALLE	INSTITUTO EMANUEL	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001031465	PASA		Carrera 36 N° 40 29	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que en el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.		CUMPLE	2015PQR45797, RAD:18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQR458117, RAD: 18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQR458088, RAD: 17/12/2015, HORA: 3:26PM	AJUSTAR GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO DE PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE		
184	800.150.270.7	FUNDEVALLE	LIC MODERNO LOS ROBLES	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001038745	NO PASA	SI	CALLE 72 N 9628 E2-42 LOS ROBLES					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE		2015PQR45797, RAD:18/12/2015, HORA: 11:50 AM	Pese a las observaciones formuladas por la Fundación proponente en documento radicado 2015PQR45797 de 18/12/2015, no se cumple el requisito de "Porcentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
185	800.150.270.7	FUNDEVALLE	LICEO MANUELA BELTRAN 2	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001017551	NO PASA	SI	CALLE 120 P No 23-61 DESEPAZ					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		No cumple con el percentil mínimo	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE		2015PQR45797, RAD:18/12/2015, HORA: 11:50 AM	Pese a las observaciones formuladas por la Fundación proponente en documento radicado 2015PQR45797 de 18/12/2015, no se cumple el requisito de "Porcentil 20 Superior", tal como se exige en el artículo 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015 y la Invitación Pública, por lo que la valoración de "NO CUMPLE" en este requisito se mantiene.	NO PASA PERCENTIL	NO CUMPLE	
186	800.150.270.7	FUNDEVALLE	NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	NERCIN LOPEZ DE MILLAN	PQR48626	03/12/2015	10:33 a.m.	376001026054	PASA		CALLE 55A No 39-83 EL VALIADO	CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que en el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato.		CUMPLE	2015PQR45797, RAD:18/12/2015, HORA: 11:50 AM - 2015PQR458088, RAD: 17/12/2015, HORA: 3:20 PM	AJUSTAR GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO DE PROPUESTA CANASTA EDUCATIVA.	CUMPLE		
187	900.911.431.5	INSTITUTO EDUCATIVO GUANDAY S.A.S	INSTITUTO EDUCATIVO GUANDAY	SANDRA LILIANA MARTINEZ	PQR47645	27/11/2015	11:54 a.m.	376001035894	PASA	SI	CALLE 100 No. 24-89	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA CORREGIR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	39 folios y CD	1. Solo podrá ofertar el servicio en la sede ubicada en la calle 10 no. 24-35, Barrio Ciudad Talanga - Urbanización Guanday, Comuna 21 toda vez, que la apertura de la sede numero 2 ubicada en la calle 100 no. 24 -89 del Barrio Ciudad Talanga - Urbanización Guanday, comuna 21 se adelantó a partir del año 2013 incumpliendo lo establecido en el Decreto 1851 de 2015 artículo 2.3.1.3.3.7, además solo podrá ofertar los niveles de preescolar y básica primaria. 2. El certificado de tradición aportado folio 37 aparece el bien inmueble de propiedad de los señores Martínez Zapata Sandra Liliana y Valencia Cortes Iñori Myriam y el contrato de arrendamiento solo es suscrito por la señora Sandra Liliana y no se adjunta autorización por parte del otro propietario. Anotación nro. 8 certificado de tradición	FALTA LA DISTRIBUCION PORCENTUAL EN EL ÍTEM ADMINISTRATIVO. CUMPLE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA	NO CUMPLE	2015PQR45797, RAD: 17/12/2015	EFFECTIVAMENTE SE APORTO CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. NO OBTIENE SE RETIENE QUE SOLO PUEDE CONTRATAR EN LA SEDE UBICADA EN LA CALLE 10 No. 24-35, BARRIO CIUDAD TALANGA, URBANIZACION GUANDAY, COMUNA 21. [CUMPLE]	CUMPLE	
188	890.303.395.4	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	INSTITUTO PARA NIÑOS CIEGOS Y SORDOS DEL VALLE DEL CAUCA	ORIS GARCIA DE BOTERO	PQR48991	23/11/2015	03:01 p.m.	376001040303	NO PASA	SI	CARRERA 38 No. 581-39 SAN FERNANDO					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		No PASA PERCENTIL 20 o superior	Cumple con la presentación de la canasta, el formato presenta algunos errores diligenciar tanto en la canasta básica como en la adicional.	NO CUMPLE		2015PQR45797, RAD: 18/12/2015, HORA: 10:53 PM	No se verifica la información del establecimiento, por cuanto la población a atender es vulnerable. Lo anterior, de conformidad con el Decreto 1851 de 2015	PRESENTA AJUSTE EN LA CANASTA	CUMPLE - NO SE REGULA POR 1851	
189	805.023.951.9	INSTITUTO TECNICO DE EXCELENCIA EMPRESARIAL	INSTITUTO TECNICO DE EXCELENCIA EMPRESARIAL	DILIAN ARTUNDUAGA ORTIZ	PQR48666	03/12/2015	11:51 a.m.	376001026074	NO PASA	SI	CALLE 36 No 43 B- 81					RÉGIMEN CONTROLADO		CUMPLE		185 folios y 1 CD	No cumple el percentil mínimo	Cumple con la presentación de la canasta educativa, no presenta distribución porcentual en la canasta básica.	NO CUMPLE		0		NO CUMPLE	
190	900.910.606.2	INSTITUTO TECNICO JUVENIL DEL VALLE S.A.S.	INSTITUTO TECNICO JUVENIL DEL VALLE	CESAR AUGUSTO TRUJILLO	PQR48915	23/11/2015	10:53 a.m.	376001037820	NO PASA	SI	Carrera 26Q # 133-65 Calimó Desepaz					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		114 folios y CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	Cumple con la presentación de la canasta, no presenta distribución porcentual en ningún ítem de la canasta adicional.	NO CUMPLE		2015PQR45797, RAD: 18/12/2015, HORA: 4:42 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANEJO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	PRESENTA AJUSTE EN LA CANASTA	NO CUMPLE
191	6681656	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL SANTA ROSA	INSTITUTO TECNICO COMERCIAL SANTA ROSA	MARIA JANETH MORENO SANVEDIA	PQR48738	03/12/2015	01:19 p.m.	376001022008	PASA		CALLE 71 No 27-91				0			NO TIENE	CUMPLE	37 folios	la propuesta es presentada por persona natural y no por persona jurídica incumpliendo el numeral 2 del art. 2.3.1.3.3.7 del Decreto 1851 de 2015. 2. El oferente no acredita vínculo con el establecimiento donde oferta prestar el servicio, ni con el bien inmueble de conformidad con el Decreto 1851 de 2015.	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que en el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, ajustar el valor por millo promedio reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde e ítem lo solicite.		NO CUMPLE	2015PQR458084, RAD: 17/12/2015, HORA: 2:37 PM		NO CUMPLE	

CONS	MT	PROPONENTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	PQR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PRECENTRA SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISTA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOLIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO	
192	805.007.267.1	JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL BARRIO OMAR TORIJOS	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO OMAR TORIJOS	LUIS ALFREDO ORTIZ ECHAVARRIA	PQR48480	02/12/2015	05:30 p.m.	376001056041	PASA	SI	CALLE 72X NO 27-04	CUMPLE	NO CUMPLE (1)	NO CUMPLE (1)	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	CUMPLE (2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	118 folios y CD	1- Se anexa copia de certificación expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social del Municipio de Cali, de 19 de noviembre de 2015, así como copia de Resolución No. 4446.13.2.1.194 A00995 de 11-07-2012 del Municipio de Cali, en el que se registran los dignatarios de la Junta de Acción Comunal del Barrio Omar Torijos. Sin embargo, con los documentos aportados no logra verificarse que dentro del objetivo de la junta se incluya la prestación de servicios educativos de acuerdo a lo inculca ofertados. 2- Se aporta a folios 109 a 115 copia de los siguientes documentos: I) Escritura pública No. 2707 de 16 de octubre de 1991, venta de derechos y otros y prohibidos sobre lote No. 38 Manzana 87 Barrio Omar Torijos, de Asociación de Adjudicatarios del Valle a Junta de Acción Comunal Barrio Omar Torijos. II) Constancia de inscripción matricial 78425. III) Oficio de 19 de noviembre de 2015 emitido por la Registraría de Instrumentos Públicos del Circuito de Cali.	CUMPLE PORCIENTUALMENTE CON LA PRESENTACION DE LA CANASTA, FALLA EL VALOR COSTO TOTAL POR ALUMNO	NO CUMPLE	Se aporta copia de los siguientes documentos, entre otros: I) Constancia de fecha 19 de noviembre de 2015 expedida por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social II) Acta administrativo No. 0832 de 28 de enero de 1988 que otorga patrimonio jurídico a la Junta de Acción Comunal del Barrio Omar Torijos. III) Resolución No. 0523 de 20 de junio de 1989 de la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca mediante la cual se otorga licencia de iniciación de labores al Centro Educativo Comunitario Omar Torijos, de propiedad de la Comunidad del Barrio Omar Torijos representada por la Junta de Acción Comunal Omar Torijos. IV) Resolución No. 2063 de 16 de septiembre de 2002 de la Secretaría de Educación Departamental del Valle del Cauca, que otorga reconocimiento oficial de estudios al establecimiento "Centro Educativo Comunitario Omar Torijos" de propiedad de la Junta de Acción Comunal Omar Torijos. V) Acta No. 15 de 14 de junio de 2008, mediante la cual la Asamblea General de la Junta de Acción Comunal del Barrio Omar Torijos ajusta el artículo 66 de los estatutos aprobados el 6 de abril de 2008, quedando de la siguiente manera: "C) Celebrar contratos con empresas públicas y privadas del orden gubernamental, acciones de responsabilidad limitada o eficientemente EL OFERENTE OFERTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO POR EL BIEN INMUEBLE CONTRATACIONAL EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, SUSBANSANDO LA OBSERVACION (CUMPLE)		CUMPLE		
193	38.562.847.0	LICEO COMERCIAL SANTA LUCIA S A S	LICEO COMERCIAL SANTA LUCIA	YOLIMA ORTIZ VASQUEZ	PQR48860	23/11/2015	08:24 a.m.	376001027231	PASA	SI	CALLE 51A NO. 32A-96	SI	SI	SI	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	NO	CUMPLE	CUMPLE		33 folios y CD	EL OFERENTE NO ACREDITA PROPIEDAD NI CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO O COMODATO SOBRE EL INMUEBLE	Cumple con la presentación de la canasta. Solamente faltos los contratos en porcentaje. Debe diligenciar cada ítem para saber el porcentaje por cada campo.	NO CUMPLE	2015PQR51732. RAD. 17/12/2015. HORA: 17/12/2015. HORA: 3:09 PM	EFFECTIVAMENTE EL OFERENTE OFERTA CONTRATO DE ARRENDAMIENTO SUSCRITO POR EL BIEN INMUEBLE CONTRATACIONAL EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO, SUSBANSANDO LA OBSERVACION (CUMPLE)		CUMPLE	
194	900.909.333.5	LICEO COMERCIAL SANTIAGO NAMPIRA S.A.S.	LICEO COMERCIAL SANTIAGO NAMPIRA	CLARA INÉS PIEDRAHITA PENAGOS	PQR46791	20/12/2015	03:54 p.m.	376001029797	PASA	SI	CARRERA 40 C NO 51-47	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	NO CUMPLE (1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	54 folios y 1 CD	1) Certificado de Matrícula Inmobiliaria 370-193194 aportado, señala que la propiedad del bien inmueble es de la señora Clara Inés Penagos Piedrahita, y no reposa documento que vincule a la Fundación proponente.	Cumple con la presentación de la canasta. La cual presenta distribución porcentual en cada uno de los componentes. Tanto de la Canasta Básica como en la Canasta Adicional. La canasta se encuentra diligenciada en su totalidad.	NO CUMPLE	2015PQR50930. RAD. 17/12/2015. HORA: 4:39 PM	Se aporta copia del arrendamiento de fecha 30 de noviembre de 2015. Por tanto se subsana el requisito "ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO" el cual se valora con "CUMPLE"	9	CUMPLE	
195	900.909.546.7	LICEO INFANTIL FORIADORES DEL FUTURO	LICEO INFANTIL FORIADORES DEL FUTURO	MARIA ISABEL MENDEZ MADRIGAL	PQR48751	20/11/2015	02:42 p.m.	376001032221	PASA	SI	CARRERA 2701 No 124-01	Resolución No. 1536 del 25 de julio de 2002	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 13	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		44 folios y 1 CD	El oferente no acredita documento que pueda demostrar la propiedad o disponibilidad del inmueble, en cumplimiento de lo previsto en el Decreto 853 artículo 2. 3.1.3.3.8 número 5	No tiene observaciones.	NO CUMPLE	2015PQR50881. RAD. 17/12/2015. HORA: 3:09 PM	Presenta contrato de arrendamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 853 del artículo 2.3.1.3.3.6	No tiene observaciones		CUMPLE
196	7623757	LICEO MELVIN JONES	LICEO MELVIN JONES	HECTOR FABIO MUÑOZ	PQR48023	01/12/2015	12:16 p.m.	376001032992	PASA	SI	CALLE 94 NO 22-88	Resolución No. 2987 de 2000	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE	NO TIENE	CUMPLE	CUMPLE	87 folios y 1 CD		Ajustar el porcentaje proyectado de gastos generales.	CUMPLE	2015PQR50967. RAD. 17/12/2015. HORA: 3:39 PM		Ajusta las observaciones a la propuesta económica.		CUMPLE
197	900.969.342.1	LICEO NUEVA ERA	LICEO NUEVA ERA	MINERVA MOSQUERA MOSQUERA	PQR48826	01/12/2015	04:32 p.m.	376001033107	PASA	SI	CARRERA 42A BIS NO 34C-72	Resolución No. 5088 de 1999	CUMPLE	CUMPLE	NA	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V 9	NO CUMPLE	CUMPLE	0	CUMPLE	57 folios y CD (SI)	No acredita documento que permita evidenciar la propiedad del inmueble. No presenta resolución de agosto del año 2015 que permita identificar el régimen en que se encuentra la institución.	Se debe ajustar la distribución porcentual de la canasta, espacios sin diligenciar, falto el valor de resolución de tarifas. Tener presente el 2015PQR48016 (ADICIONA CD)	NO CUMPLE	2015PQR51160. RAD. 18/12/2015. HORA: 3:02PM	Subsana presentado los siguientes documentos: 1) Resolución de costo No. 4142.8.2.1.1566 del 2015 régimen vigilado V13. 2) Presenta contrato de arrendamiento que acredita la tenencia de la infraestructura.		CUMPLE	
198	900.280.454.1	FUNDACION EDUCATIVA CENTRAL MADRID	COLEGIO CENTRAL MADRID	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46661	42328	10:04 a.m.	376001016142	NO PASA	SI	CARRERA 39 NO. 42-37					#N/A		CUMPLE			Folios y 1 CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51262. RAD. 18/12/2015. HORA: 5:51 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE DE 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PORCENTIL		NO CUMPLE
199	900.280.454.1	FUNDACION EDUCATIVA CENTRAL MADRID	ASOCIACION EDUCATIVA COLEGIO ARAUZO Y CLAUDIO SEDE BARRIO JOSE MANUEL MARCOUQUI (parís estrecha de david)	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46661	42328	10:04 a.m.	376001030205	NO PASA	SI	DIAGONAL 204 No. 103-24					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V13		NO TIENE			Folios y 1 CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51262. RAD. 18/12/2015. HORA: 5:51 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE DE 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PORCENTIL		NO CUMPLE
200	900.280.454.1	FUNDACION CENTRAL MADRID	LICEO COMERCIAL NUEVO MUNDO SEDE NO. 1.	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46661	42328	10:04 a.m.	376001043158	NO PASA	SI	CALLE 20 OESTE No. 82E-04					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V10		CUMPLE			Folios y 1 CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51257. RAD. 18/12/2015. HORA: 5:45 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE DE 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PORCENTIL		NO CUMPLE
201		FUNDACION EDUCATIVA NUEVO MUNDO	LICEO COMERCIAL NUEVO MUNDO SEDE NO. 2	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46661	42328	10:04 a.m.	376001043158	NO PASA	SI	CALLE 20 OESTE No. 82E-04					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V10		CUMPLE	No Cumple Porcentil 20 o superior		Folios y 1 CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51257. RAD. 18/12/2015. HORA: 5:45 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE DE 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PORCENTIL		NO CUMPLE
202	805.021.649.1	FUNDACION ORDEN Y LIBERTAD	CENTRO EDUCATIVO SEMILLAS DE VIDA	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR4665	42328	10:16 a.m.	376001034031	NO PASA	SI	CARRERA 26C NO. 112-157					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V9		CUMPLE			Folios y 1 CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51256. RAD. 18/12/2015. HORA: 5:40 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE DE 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	NO PASA PORCENTIL		NO CUMPLE
203	805.021.649.1	FUNDACION ORDEN Y LIBERTAD	COLEGIO ORDEN Y LIBERTAD	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR4665	42328	10:16 a.m.	376001033824	PASA	SI	CARRERA 216 NO. 106-34	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		Folios y 1 CD	El oferente, no acredita el certificado de existencia y representación legal		NO CUMPLE	2015PQR50810. RAD. 17/12/2015. HORA: 3:26 PM	EL OFERENTE SUSBANSO LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEVA (CUMPLE)	AJUSTAR RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y GASTOS GENERALES REPARACIONES Y MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, EL COMPONENTE OTROS, ESPECIFICAR, NO SE ESPECIFICÓ, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA.		CUMPLE
204	805.021.649.1	FUNDACION ORDEN Y LIBERTAD	COLEGIO EL FUTURO DE LOS NIÑOS	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR4665	42328	10:16 a.m.	376001022075	PASA	SI	CARRERA 251 NO. 110-05	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V9	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE		Folios y 1 CD	El oferente, no acredita el certificado de existencia y representación legal. 2. No se encuentra entre el oferente y el establecimiento donde ofrece ofertar el servicio.		NO CUMPLE	2015PQR50810. RAD. 17/12/2015. HORA: 3:31 PM	Ajustar valores a reales aplicables al periodo 2015 que es el de base, ajustar porcentaje causados por ajustes en valores reales de base 2015, promover reconocido por la SEMCAL para 2015, diligenciar todos los espacios e ítem del formato, colocar las anotaciones donde el ítem lo solicita. Se debe de utilizar el formato de Anexo Propuesta de Canasta Educativa de la invitación a Banco de Oferentes sin alterar su presentación y orden de ítem.	AJUSTAR RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, EL COMPONENTE OTROS, ESPECIFICAR, NO SE ESPECIFICÓ, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA.		NO CUMPLE
205	805.021.649.1	FUNDACION ORDEN Y LIBERTAD	COLEGIO SANTA CRUZ	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR4665	42328	10:16 a.m.	376001021028	PASA	SI	CALLE 79 NO. 27D - 03	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V9	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE		Folios y 1 CD	El oferente, no acredita el certificado de existencia y representación legal. 2. Debe actualizar la licencia de funcionamiento por cambio de propietario		NO CUMPLE	2015PQR51259. RAD. 18/12/2015. HORA: 5:47 PM	FRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERARON EL PORCENTAJE DE 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.1.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	AJUSTAR RECURSO HUMANO ADMINISTRATIVO Y GASTOS GENERALES REPARACIONES, MANTENIMIENTO TENIENDO EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES DE LOS ENTES DE CONTROL, EL COMPONENTE OTROS, ESPECIFICAR, NO SE ESPECIFICÓ, DILIGENCIAR COMPLETAMENTE EL FORMATO PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA.		NO CUMPLE
206	805.014.154.0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	COLEGIO MIXTO CARLOS PAVAN	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001020111	NO PASA	SI	CALLE 28 A No. 72T - 87					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V9		CUMPLE			Folios y 1 CD	No Cumple Porcentil 20 o superior	No Cumple Porcentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR51259. RAD. 18/12/2015. HORA: 5:23 PM			0	NO CUMPLE

CONS.	MT	PROFONORTE	ESTABLECIMIENTO	REPRESENTANTE LEGAL	POR RADICACION	FECHA DE ENTREGA PROPUESTA	HORA DE ENTREGA PROPUESTA	DANE	PRECATORIA SUPERIOR	FORMATO DE INSCRIPCION	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO VIGENTE	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	OBJETO SOCIAL INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO	CONDICION RELIGIOSA	CLASIFICACION RESOLUCION DE COSTOS NOV 2015	ACREDITA PROPIEDAD DEL INMUEBLE CONTRATO ARRENDAMIENTO	CUENTA CON VISITA DE INFRAESTRUCTURA APROPIADA	EXPERIENCIA MINIMA DE 5 AÑOS	PRESENTA PROPUESTA DE CANASTA EDUCATIVA	FOLIOS ENTREGADOS	OBSERVACIONES JURIDICAS	OBSERVACIONES DE CANASTA EDUCATIVA	CUMPLE / NO CUMPLE PRUEBA VERIFICACION	PRESENTA RECURSO DE OBSERVACION	CONCEPTO FINAL JURIDICO	CONCEPTO FINAL CANASTA	CUMPLE / NO CUMPLE DEFINITIVO
207	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	CENTRO DOCENTE HORIZONTES DEL FUTURO	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001029916	PASA	SI	CALLE 72W No. 26Q-16	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V13	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente, no acredita el certificado de existencia y representación legal. 2. Debe actualizar la licencia de funcionamiento por cambio de propietario	La suma de del concepto de material educativo no corresponde, falta el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE		EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)	Se debe utilizar el formato enviado en la invitación y diligenciarlo con lo solicitado en esta, ajustar propuesta de canasta educativa a ese formato en referencia y consolidar la información de los establecimientos en una sola propuesta.	CUMPLE	
208	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	CENTRO EDUCATIVO JUAN CARLOS GARZON	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001037846	PASA	SI	CALLE 101 No. 24 - 104	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente, no acredita el certificado de existencia y representación legal. 2. Debe actualizar la licencia de funcionamiento por cambio de propietario	La suma de del concepto de material educativo no corresponde, falta el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE		EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)	Se debe utilizar el formato enviado en la invitación y diligenciarlo con lo solicitado en esta, ajustar propuesta de canasta educativa a ese formato en referencia y consolidar la información de los establecimientos en una sola propuesta.	CUMPLE	
209	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	LICEO INFANTE, FANTASIAS	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001022679	PASA	SI	CALLE 119 No. 26I - 81	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente, no acredita el certificado de existencia y representación legal. 2. Debe actualizar la licencia de funcionamiento por cambio de propietario	La suma de del concepto de material educativo no corresponde, falta el valor de resolución de tarifas.	NO CUMPLE		EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)	Se debe utilizar el formato enviado en la invitación y diligenciarlo con lo solicitado en esta, ajustar propuesta de canasta educativa a ese formato en referencia y consolidar la información de los establecimientos en una sola propuesta.	CUMPLE	
210	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	CENTRO DOCENTE TERRANOVA	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001036874	NO PASA	SI	CALLE 114 No. 26 - 04					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V13		CUMPLE		Folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR01230, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:08 PM	PRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERAN EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.3.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	
211	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	COLEGIO LA ESTRELLA DEL SABER	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001032135	NO PASA	SI	CARRERA 26 J No. 72 P1 39					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		Folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	
212	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	INSTITUTO TECNICO LOS SABIOS DEL FUTURO	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001037803	NO PASA	SI	CARRERA 26D1 No. 97-95					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		Folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE			No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	
213	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	CENTRO EDUCATIVO CRISTIANO SON	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001031392	NO PASA	SI	CALLE 72L No. 128I - 06					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V13		CUMPLE		Folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR01230, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:47 PM - 2015PQR00888, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:23 PM		0	NO CUMPLE	
214	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	INSTITUTO TECNOLOGICO REY DE REYES I	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001030825	NO PASA	SI	CALLE 75 No. 26B-26					RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V10		CUMPLE		Folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior	No Cumple Percentil 20 o superior	NO CUMPLE	2015PQR01230, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:47 PM - 2015PQR00888, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:23 PM		0	NO CUMPLE	
215	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	INSTITUTO TECNOLOGICO REY DE REYES II	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001040478	PASA	SI	CALLE 51 No. 29 E - 32	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V13	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente debe actualizar licencia de funcionamiento por cambio de propietario. 2. Aportar certificado de existencia y representación del oferente	Cumple con la presentación de la canasta, el formato presenta modificación en sus columnas, verificar la distribución porcentual del componente "material educativo"		NO CUMPLE	2015PQR01230, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:47 PM - 2015PQR00888, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:23 PM	EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)	PRESENTA AJUSTE EN CANASTA	CUMPLE
216	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	NUUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001016369	PASA	SI	CARRERA 26AN 73-18	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V9	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente debe actualizar licencia de funcionamiento por cambio de propietario. 2. Aportar certificado de existencia y representación del oferente	Cumple con la presentación de la canasta, el formato presenta modificación en sus columnas, verificar la distribución porcentual del componente "material educativo"	NO CUMPLE	2015PQR01230, RAD. 18/12/2015, HORA: 5:47 PM - 2015PQR00888, RAD. 17/12/2015, HORA: 3:23 PM	EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)	PRESENTA AJUSTE EN CANASTA	CUMPLE	
217	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	COLEGIO EL SENDERO DEL FUTURO	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001030528	NO PASA	SI	DIAGONAL 26G6 No. 17251 - 80					RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA		CUMPLE		Folios y 1 CD	No Cumple Percentil 20 o superior		NO CUMPLE	2015PQR01180, RAD. 18/12/2015, HORA: 3:03	PRENTE A LA RECLAMACION PRESENTADA ES IMPORTANTE MANIFESTAR QUE LA NO VERIFICACION DE AQUELLOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO SUPERAN EL PERCENTIL 20 ES COMO CONSECUENCIA DEL MANDATO ESTABLECIDO EN EL PARAGRAFO TRANSITORIO DEL ARTICULO 2.3.3.3.3.7 DEL DECRETO 1851 DE 2015		NO CUMPLE	
218	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	CENTRO DOCENTE MIXTO NUEVO HORIZONTE	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001026759	PASA	SI	CALLE 79 No. 26G3 - 70	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA V10	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente debe actualizar licencia de funcionamiento por cambio de propietario. 2. Aportar certificado de existencia y representación del oferente	Cumple con la presentación de la canasta. En la Canasta adicional debe especificar el item Otros, punto por punto, el porcentaje se cotoco general. Falto el item conto total por alumno.	NO CUMPLE		EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)		CUMPLE	
219	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	COLEGIO RICHARD BACH	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001021362	PASA	SI	CALLE 72 Z1 No. 28 A1 84-5 CALLE 72Z No. 28A1-03 CARRERA 26 AL No. 72Z-21	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	CUMPLE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente debe actualizar licencia de funcionamiento por cambio de propietario. 2. Aportar certificado de existencia y representación del oferente	Cumple con la presentación de la canasta. En la Canasta adicional debe especificar el item Otros, punto por punto, el porcentaje se cotoco general. Falto el item conto total por alumno.	NO CUMPLE		EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)		CUMPLE	
220	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	COLEGIO LA PIEDAD	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	376001003551	PASA	SI	CALLE 46B No. 2A-28	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	RÉGIMEN DE LIBERTAD REGULADA	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	NO TIENE	CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente debe actualizar licencia de funcionamiento por cambio de propietario. 2. Aportar certificado de existencia y representación del oferente	Cumple con la presentación de la canasta. En la Canasta adicional debe especificar el item Otros, punto por punto, el porcentaje se cotoco general. Falto el item conto total por alumno.	NO CUMPLE		EL OFERENTE SUBSANAR LA OBSERVACION, ANEXANDO EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION Y LA SOLICITUD DE CAMBIO DE PROPIETARIO ANTE LA SEM. (CUMPLE)		CUMPLE	
221	805.014.164-0	FUNDACION REY DE REYES PARA EL BIEN DE LA FAMILIA	COLEGIO LA PIEDAD 2	JAMES ALVAREZ ROBLEDO	PQR46659	42328	09:57 a.m.	PENDIENTE	NO PASA	SI	CARRERA 1 F No. 52 A-03	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	#N/A	CUMPLE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO	NO TIENE	NO CUMPLE	Folios y 1 CD	El oferente presenta propuesta de ofertar en un establecimiento que no cuenta con licencia de funcionamiento y que no cumple con el requisito mínimo de antigüedad exigido en el decreto 1851 de 2015.	NO PRESENTA CANASTA	NO CUMPLE				NO CUMPLE	